

EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS EN LA ORDEN DOMINICANA

ESPAÑA - ORIENTE - RAIMUNDO MARTÍ

Propósito y límites de este estudio.

Este estudio pretende ofrecer una visión de conjunto de las Escuelas dominicanas de lenguas orientales. Estudiaré particularmente las Escuelas españolas, pues lo que diré de las Escuelas dominicanas de lenguas en Oriente, será sobre todo para ilustrar el "caso" español, o mejor, el fenómeno dominicano en general. Trataré cuidadosamente de situar la creación y la vida de estas Escuelas en la problemática religiosa y política de su tiempo. La extensión del trabajo será relativamente grande, pero, en todo caso, más corta de lo que el tema exigiría. La bibliografía que procuraré señalar podrá orientar al lector a ampliar por sí mismo detalles y circunstancias particulares.

Como siempre, en estos estudios históricos, el primer cuidado es el de las fuentes. Escasean los trabajos especialmente consagrados al tema. Los historiadores de la Orden dominicana se han ocupado de él más o menos directamente. Asimismo, los estudios consagrados a las misiones dominicanas de este período son de interés particular. Como una de las fuentes primordiales hay que considerar las *Actas* de los Capítulos Generales de la Orden dominicana, así como las *Actas* de los Capítulos Provinciales de los dominicos españoles de este período. Desgraciadamente, bastantes de las *Actas* de los Capítulos Provinciales de España que podrían informarnos de bastantes detalles de estas Escuelas, han desaparecido, forzándonos así a buscar fechas aproximativas y a sacar conclu-

siones basadas en consideraciones generales (1). Un cierto número de documentos pontificios —bulas, cartas encíclicas— son también de interés. Asimismo, la historia del reino catalano-aragonés de esta época y su política de la *reconquista* y su expansión hacia Africa condicionan en parte la existencia y las vicisitudes de este movimiento dominicano, sin olvidar la política interna de sus monarcas con respecto a los judíos y musulmanes residentes en su territorio. Por ello, los estudios referentes a este período de la vida de Cataluña y Aragón constituyen también un buen auxiliar, aunque no estén directamente destinados a tratar de las Escuelas dominicanas. Sin duda, la **creación** de las Escuelas dominicanas de lenguas orientales fue una consecuencia del espíritu intelectual y misionero de la Orden dominicana y eso fuerza a tener en cuenta la organización de los estudios dentro de la Orden y las disposiciones destinadas a poner en marcha el programa apostólico de la misma. Los medievalistas e historiadores de la filosofía de ese período se han referido también con más o menos amplitud al tema.

En los últimos años las Escuelas de lenguas orientales de los dominicos españoles de los siglos XIII y XIV han sido particularmente estudiados por A. Berthier (2), J. M.^a Coll (3) y A. Cortabarría (4). La figura más sobresaliente de este movimiento domini-

(1) La primera división de la Orden en Provincias se hizo en 1221; toda la Península Ibérica quedó constituida bajo el nombre de Provincia de España. En 1301, por segregación de los conventos de las coronas de Aragón y Navarra, se formó la Provincia de Aragón. Hay que lamentar que tanto las *Actas* de la Provincia de España, como de la Provincia de Aragón, no hayan llegado completas hasta nuestros días, privándonos así de ciertas noticias sobre la vida de las Escuelas de lenguas. "La provincia de Aragón —escribe el P. Beltrán de Heredia— cuenta para su historia con una fuente preciosa, cual es la colección de actas de capítulos provinciales. Es verdad que en esa colección faltan muchas actas y con frecuencia las mismas conservadas están incompletas; pero aún así constituyen una base insustituible para delinear desde el principio su desenvolvimiento histórico, aspiración a que otras provincias tienen que renunciar". Cfr. *Documentos inéditos acerca de la reforma dominicana de la Provincia de Aragón*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XXVIII, 1958, p. 263.

(2) *Les écoles de langues orientales fondées au XIII^e siècle par les Dominicains en Espagne et en Afrique*, en *Revue Africaine*, t. 73, pp. 84-104.

(3) *Escuelas de lenguas orientales en los siglos XIII y XIV*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, vol. XVII, 1944, pp. 115-138; vol. XVIII, 1946, pp. 59-89; vol. XIX, 1946, pp. 217-240.

(4) *Originalidad y significación de los "Studia linguarum" de los dominicos españoles de los siglos XIII y XIV*, en *Pensamiento*, núms. 97-99, 1969, pp. 71-92.

cano español es Raimundo Martí; de sus actividades y de sus obras se ha escrito bastante, como veremos, pero el estudio más erudito se debe a la pluma de A. Berthier (5).

En resumen, la documentación y las fuentes de información son múltiples y de distinto valor, pero una utilización cuidadosa de las mismas permite reconstruir la originalidad y el sentido de estas Escuelas dominicanas de lenguas orientales.

Este estudio podría considerarse dividido en tres partes: la primera destinada a las Escuelas dominicanas españolas; la segunda consagrada a poner de relieve el esfuerzo que la Orden de Santo Domingo hizo en Oriente para el aprendizaje de las lenguas, como medio esencial de su acción apostólica. Para esta segunda parte la bibliografía varía bastante de la primera y tercera partes, pues su época es algo posterior y la situación geográfica y religiosa, diferente de aquella de España. La tercera parte estudia la vida y la actividad literaria de Raimundo Martí, sin duda el hombre más relevante de los *Studia linguarum*.

I.—LAS ESCUELAS DE LENGUAS ENTRE LOS DOMINICOS ESPAÑOLES.

1. *Circunstancias históricas en la base del estudio de las lenguas.*

Si se quiere comprender el origen y la razón de ser de las Escuelas de lenguas orientales, hay que considerar ante todo el ambiente y las preocupaciones en medio de las cuales surgieron. El Occidente cristiano de la Edad Media se afronta con tres grandes problemas: el islám, los judíos y los cristianos cismáticos de Oriente. Esta afrontación no es sólo religiosa, ni sólo política, ni sólo militar, sino las tres cosas a la vez. Esto explica que la lucha y la reacción se inician a partir de los representantes de estos tres poderes, y a partir de ahí se extiende al resto de toda la sociedad occidental. Difícilmente, por ejemplo, nos haremos cargo de la honda preocupación que la cristiandad siente ante el poder militar, religioso y político del islám. Esta preocupación pone en movimien-

(5) Un maître orientaliste du XIII^e siècle: *Raymond Martin, O. P.*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. VI, 1936, pp. 267-311.

to a papas y príncipes cristianos. El resultado fue en términos generales: en lo militar las cruzadas, en lo político pactos y alianzas entre los monarcas cristianos, en lo caballeresco y belicoso las Ordenes Militares (6), en lo caritativo las Ordenes destinadas a la redención de cautivos y la protección de los peregrinos.

Sin embargo parece hoy probado que algunas de estas instituciones y el espíritu que las animaba, no tuvieron un origen cristiano, sino musulmán; serían como una *réplica* a instituciones e ideas del islám, tal sería la creación de las Ordenes Militares y el concepto de cruzada como "guerra santa". Como escribe Américo Castro "ce n'est pas hasard que les ordres en question ont pris naissance, au XII siècle, sur les frontières de l'Islam —Espagne et Palestine— et non ailleurs" (7).

Pero lo que importa señalar es que algunos de estos medios de acción, como las cruzadas, se mostraron insuficientes y ello obligó a pensar en otras medidas menos belicosas y de espíritu más abierto. La nueva política cristalizó en dos planos diferentes, pero complementarios: la acción apostólica y la acción apologética, ambas basadas en el conocimiento de la lengua y la cultura del islám y del judaísmo. A la Orden de Santo Domingo le tocó jugar un importante papel en la aplicación de este nuevo criterio de la acción de la Iglesia. Puede decirse que la Orden dominicana era la institución que convenía plenamente a la nueva táctica que quería aplicarse, pues se había asignado a sí misma —como un nuevo estilo en la Iglesia— la predicación de la palabra de Dios basada en el estudio. En los mismos orígenes de la Orden, sus mejores re-

(6) Estas Ordenes Militares se afiliaban a alguna Orden religiosa, como las de Calatrava, Aviz, Alcántara y la del Ala de S. Miguel, fundadas en el siglo XII, se afiliaron a los cistercienses. Junto a las Ordenes Militares existían también Cofradías o Hermandades militares, erigidas por el Obispo del Lugar, como la de Portella (1035), Lillet (1100) Urgell (hacia 1100), Tarragona (1129) y Barbastro (1138). La de Tarragona tenía por objeto la restauración de la catedral destruida por los moros y la de Barbastro la reconstrucción de la ciudad destruida por los moros y su defensa contra los posibles ataques de los mismos. Cfr. J. L. VILLANUEVA: *Viaje literario a las iglesias de España*, Madrid-Valencia, 1803 ss., VIII, p. 258; XI, p. 184; VI, p. 338; XV, pp. 377-378. Citado *apud* G. Meersseman: *Études sur les anciennes confréries dominicaines*. IV — *Les Milices de Jésus-Christ*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XXIII, 1953, pp. 275-308.

(7) Américo Castro ha tratado este tema con amplitud y allí remito al lector. Cfr. su *Réalité de l'Espagne*, París, 1963, pp. 202-227. Véase también el capítulo *Ordenes Militares* de J. González en *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. I, Madrid 1960, pp. 556-602.

presentantes, como S. Alberto Magno y S. Tomás de Aquino (8) tuvieron conciencia de esta misión, que fue una misión de Iglesia. La Orden entera se puso al servicio del Pontificado, haciendo honor al audaz apelativo que Honorio III le diera en la Bula de confirmación (1216) de ser los "atletas de la fe y verdaderas lumbreras del mundo". Por las mismas circunstancias del tiempo en que nació, la Orden de Santo Domingo se vio rápidamente implicada en la acción misionera que la Iglesia tenía entre manos, acción misionera apologética, que había de realizarse, por una parte, por la predicación y las públicas discusiones, como con los judíos, y por otra parte, por medio de obras escritas, como la *Summa contra gentes* de S. Tomás, el *Pugio* de Raimundo Martí, etc. Como escribe acertadamente el P. Mandonnet: "La fondation de l'Ordre des Frères-Prêcheurs est liée intimement aux besoins généraux que se faisaient sentir dans la chrétienté au début du XIII^e siècle. L'Eglise romaine, faisant franchir un nouveau stade à la vie religieuse se décida à l'utiliser pour la solution des problèmes urgents qui se possaient alors" (9). Cuando en 1217, Santo Domingo dispersó el pequeño grupo de sus frailes tuvo buen cuidado de enviar parte de ellos a los centros universitarios de la época: París y Bolonia. Esta decisión obedecía sin duda al claro designio de querer aplicar un nuevo criterio y un nuevo método en la acción apostólica de la Iglesia y de la Orden. Las más antiguas constituciones

(8) Además del enorme mérito y originalidad de ambos doctores en la introducción de la ciencia y la filosofía árabe-judía en la Escolástica, tomaron parte de varias formas en la lucha que Occidente tenía entablada por salvaguardar su fe cristiana. Alberto Magno compuso por encargo del Papa Alejandro IV su famoso opúsculo contra las doctrinas averroistas, cosa que también haría más tarde el propio S. Tomás. Alberto asistió en París a las controversias con los judíos, organizadas por orden del Papa Gregorio IX y S. Luis. Inútil sería aquí insistir sobre la celebridad de la *Summa contra gentes* de Santo Tomás, que sería después unas de las fuentes del *Pugio fidei* de Raimundo Martí. La tradición según la cual el *Contra gentes* fue redactado a petición de S. Raimundo de Peñafort, noticia que nos ha llegado por el testimonio de Pedro Marsilio, ha sido a veces considerada como desprovista de seriedad, pero recientemente todavía F. Van Steenberghe ha tomado la defensa de Pedro Marsilio. Cfr. *La philosophie au XIII^e siècle*. Louvain-Paris, 1966, pp. 319-324. En fin, ambos Doctores participaron en el Capítulo general de Valenciennes (1259), donde se encargó al provincial de España la creación de un *Studium arabicum* en Barcelona o en otro sitio conveniente.

(9) *La crise scolaire au début du XIII^e siècle et la fondation de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, en *Revue d'histoire Ecclés.*, t. XV, 1914. Reproducido en *Saint Dominique*, t. II, p. 83.

dominicanas precisan bien este punto y las innovaciones posteriores no hicieron más que confirmar en ese sentido este nuevo criterio. Precisamente, el fundador de las Escuelas de lenguas de los dominicos españoles, Raimundo de Peñafort, fue uno de los creadores de las Constituciones de la Orden, en las que la predicación y el estudio ocupan un lugar primordial (10).

La Iglesia, por otra parte, había sentido la necesidad de maestros y profesores para la formación del clero, como lo señalan bien las disposiciones del III (1178) y IV (1215) Concilios de Letrán. La Orden de Santo Domingo vino a hacer posibles algunas de aquellas disposiciones, creando escuelas conventuales, proveyendo de maestros al clero secular y ocupando cátedras en las universidades donde había Facultad de teología, como París, Tolosa, Oxford, Nápoles, etc. (11). El P. Denifle ha probado que los dominicos proveyeron también en los últimos siglos de la Edad Media de profesores a algunas Ordenes religiosas y a ciertas Abadías (12).

En cuanto a España, su más antigua universidad fue la de Palencia, que funcionó primeramente como Estudio catedralicio metropolitano hasta 1208 o 1210, fecha en que adquirió rango de Universidad (13). En sus aulas se formó el joven castellano, Domingo de Guzmán, que sería después el fundador de la primera Orden universitaria de la Edad Media. La Universidad de Salamanca, verdadera gloria de las letras españolas, fue fundada en 1228 por Alfonso IX de León (14).

(10) R. CREYTENS, O. P.: *Les Constitutions des Frères Prêcheurs dans la redaction de S. Raymond de Peñafort*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XVIII, 1948, pp. 5-68. C. DOUAI: *Essai sur l'organisation des études dans l'Ordre de F. P. au XIII^e et XIV^e siècles (1216-1342)*, Paris, 1884. H. M. FERET, O. P.: *La vie intellectuelle et la vie scolaire dans l'Ordre des Prêcheurs*, en *Archives d'Hist. Dominicaine*, I, pp. 5-37. A. DANZAS: *Etudes sur les temps primitifs de l'Ordre de St. Dominique*. II. *Saint Raymond de Peñafort et son époque*, Paris-Lyon, 1885.

(11) *Die Universitäten des Mittelalters bis 1400*, Berlin, 1885.

(12) *Quellen zur Gelehrtengeschichte der Predigerordens im 13 und 14 Jahrhundert*, en *Archiv für Litteratur und Kirchengeschichte des Mittelalters*, vol. II, pp. 165-248.

(13) V. BELTRAN DE HEREDIA: *La universidad de Palencia*, Palencia, 1934.

(14) Para el origen y el desarrollo de las Universidades españolas en la Edad Media véase H. RASHDALL-F. M. POWICK: *The Universities of Europe in the Middle Ages*, London, 1936 (reimpreso en 1942), t. II, pp. 63-108).

"Pendant tout le Moyen Age —escribe H. Terrasse— la Péninsule ibérique a vecu une historie bien differente de celle des autres pays d'Europe. Du VIII^e au XV^e siècle, elle a été partagée entre l'Islam et la Chrétienté" (15). Por eso en el origen de estas Escuelas de lenguas hay que subrayar fuertemente la situación de aquella España ocupada en gran parte por el islám y poblada por colonias judías de gran importancia, sin olvidar la existencia de grupos mozárabes, mudéjares, judíos conversos, muladíes o renegados (cristianos pasados al islám) y los tornadizos (musulmanes que abrazaban el cristianismo). La convivencia de todos estos elementos hacía que ningún otro país de la Europa de entonces sintiera tan vivamente la necesidad de un medio de acción como el de estas Escuelas de lenguas y posiblemente ninguna otra institución de aquella época podía ofrecer, como la Orden dominicana, una fundación de este género. Si los monarcas cristianos iban poco a poco, por obra de la *reconquista*, ganando las tierras de España, era entonces sin embargo cuando se descubría el auténtico fondo de aquella España a la vez cristiana, árabe y judía. La lengua de aquellos hombres era tan variada como su religión y su tipo de vida (16).

Por otra parte, España tenía en cierto sentido una experiencia pasada en la llamada Escuela de traductores de Toledo, que puso a disposición de Europa buena parte de la ciencia griega, árabe y judía, primero bajo la protección del arzobispo Raimundo y más tarde del autor de la *Historia arabum*, el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada († 1247) y Alfonso X el Sabio. Este mismo monarca había fundado una cátedra de árabe en la universidad de Sevilla (17). Otros centros menos importantes de traductores existieron también en la Península (18).

La circunstancia de que la creación de las Escuelas de lenguas hubiese tenido lugar en Cataluña o a partir de Cataluña, no

(15) *Islam d'Espagne. Une rencontre de l'Orient et de l'Occident*, 1958, París, p. 1.

(16) AMERICO CASTRO: *op. cit.*, pp. 80-108.

(17) UGO MONNERET DE VILLARD: *Lo studio dell'Islam in Europa nel XII e nel XIII secolo*, Città del Vaticano, 1944, p. 38. La fundación tuvo lugar el 28 de diciembre de 1254 por las palabras: "Otorgo que aia hi estudios é escuelas generales de latin é de arabigo".

(18) G. FRAILE: *Historia de la Filosofía. II El judaísmo y la filosofía, el cristianismo y la filosofía, el islám y la filosofía*, t. II, Madrid 1950, pp. 671-681.

debe considerarse como un hecho puramente fortuito. Antes bien, hay que ver latentes en este movimiento los antecedentes históricos y culturales de la Cataluña medieval.

La colaboración de Cataluña a la obra de la reconquista fue relativamente tardía (siglo XII) y su política estuvo mucho más orientada hacia Francia que hacia el resto de la Península. La derrota de Muret (1213) marca un punto importante en esa política catalano-aragonesa; a partir de ese momento, la política de sus monarcas se orienta mucho más hacia la propia península, hacia el mar (Baleares) y hacia el Norte de Africa (19). El gran hombre de la nueva política será Jaime I el Conquistador, que tendrá como confesor y consejero a Raimundo de Peñafort, principal artífice de las Escuelas dominicanas de lenguas. La política catalano-aragonesa fue más mediterránea que peninsular y eso tuvo sus consecuencias en el aspecto cultural y comercial. "La Catalogne est resté à l'écart, jusqu'au XII^e siècle, des entreprises essentielles de la Reconquête, et son attention se dirigeait plutôt vers la France que vers l'intérieur de l'Espagne. ...La Catalogne évolua entre le Sud de la France, L'Aragon, La Castille et l'Islam, et c'est ce qui confère une grande valeur à la civilisation catalane... La Cour aragono-catalane eut plus de contacts avec le monde extérieur que la Castille et plus de curiosité intellectuelle. L'Aragon et la Catalogne se lancèrent dans des entreprises internationales (Sicile, Sardaigne, Grèce, Italie), alors que la Castille continuait à lutter dans cette Espagne qu'elle aspirait à dominer. Pour l'Aragon et la Catalogne, la Reconquête s'acheva avec Jaime II (1291-1327)" (20).

En el aspecto cultural hay que señalar que ya en el siglo X se inician en esta región las traducciones de libros árabes sobre matemáticas, astronomía y medicina en la Abadía de Santa María de Ripoll. Vich fue también otro centro cultural en esta época. Gerberto de Aurillac entró allí en contacto con obras científicas tradu-

(19) AMERICO CASTRO: *op. cit.*, pp. 99-101, 250. CH.-E. DUFOURCQ: *L'Espagne Catalane et le Maghrib aux XIII^e et XIV^e siècles*, Paris, 1960, pp. 28-31.

(20) AMERICO CASTRO: *op. cit.*, p. 318. A. HUICI: Colección diplomática de Jaime, I, el Conquistador, 3 vols. Valencia, 1916-1922. F. D. GAZULLA: *Jaime I y los estados musulmanes*, Barcelona, 1919. F. E. DE TEJADA: *Las doctrinas políticas de la Cataluña Medieval*, Barcelona, 1950.

cidas del árabe, quedando su vida marcada por el amor a la ciencia, amor que no disminuyó cuando subió al Pontificado con el nombre de Silvestre II, pues mantiene correspondencia con sus amigos españoles de la "Marca Superior", a quienes pide libros de astronomía y matemáticas traducidos del árabe (21). En la primera mitad del siglo XII existía también en Tarazona un centro de traducciones bajo la protección del Obispo Miguel (1115-1151), donde trabajó Hugo de Santallana en la traducción de varias obras árabes de geometría y astronomía. Por la misma época existió en Barcelona otro centro, donde traducen del árabe Platón de Tívoli y Esteban Arnaldo. Coincidiendo más tarde con las Escuelas de lenguas encontramos también esta misma labor intelectual, por ejemplo, en la persona del judío catalán Judah Bonsenyor que vierte varias obras del árabe al catalán (22). En el siglo XII viaja por España el gran Abad del Cluny, Pedro el Venerable, quien encuentra en la región del Ebro a Herman de Carinthia juntamente con Roberto de Ketene, a quienes el Abad encarga la primera traducción latina del Corán, que será después utilizada abundantemente hasta el Renacimiento.

Para ser justos hay que señalar que con Pedro el Venerable se abre el camino hacia el conocimiento del islám con fines apolo-géticos y que en la época en que el Arzobispo Raimundo gobernaba la Iglesia de Toledo (1126-1151) se realizan, no sólo traducciones de obras científicas, sino también versiones de algunos trata-

(21) J. M. MILLAS VALLICROSA: *España y los orígenes de la ciencia europea*, en *Punta Europa*, 15, 1957, pp. 42-63. DEL MISMO: *Estudios sobre la historia de la ciencia española*, Barcelona, 1948, pp. 44-64. DEL MISMO: *Assaig d'història de les idees físiques e matemàtiques en la Catalunya Medieval*, Barcelona, 1931. G. FRAILE: *op. cit.*, t. II, pp. 344-350. A. MIELI: *La science arabe*, Leiden, 1939, p. 231 ss. CH. H. HASKINS: *Studies in the History of Medieval Science*, Cambridge, 1927, pp. 3-19.

(22) G. SARTON: *Introduction to the History of Science*, vol. III 1950, pp. 427-428. El propio Raimundo Lulio traducirá al árabe su *Art inventiva* o *Ars inventiva veritatis*, obra escrita en Montpellier en 1289 y vertida al árabe en Gênes en 1291. Cfr. A. LLINARES: *Raymond Lulle, philosophe de l'action*, Grenoble, 1963, p. 89. A. RUBIO Y LLUCH: *Documentos per l'història de la cultura catalana mig-eva*, 2 vols., Barcelona, 1908-1921. M. BATTLORI: *Vuit segles de cultura catalana a Europa*, Barcelona, 1958. Una introducción a la obra arabista y apologista de Raimundo Lulio puede verse la introducción del profesor Millás Vallicrosa a la edición de *El "Liber predicacionis contra judeos"* de Ramón Lull, Madrid-Barcelona, 1957, pp. 13-31.

ditos sobre la vida y la doctrina de Mahoma (23). La idea de conocer el islám con fines apologéticos fue también acariciada por el Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada y sus colaboradores Marco de Toledo y el Arcediano Maestro Mauricio, quienes trabajaron en la traducción del Corán y otras obras destinadas a conocer el islám. Todo ello muestra "du désir de don Rodrigo Jiménez et de son entourage, d'appuyer leur apologétique sur des bases sérieuses... Le patronage qu'il a accordé à l'oeuvre de l'un des chanoines de sa cathédrale met en lumière un des traits les plus remarquables de son caractère. Comme l'avait fait Pierre le Vénérable soixante-dix ans plus tôt, il a compris qu'il ne suffisait pas de combattre les Maures par les armes, et qu'il était nécessaire de bien connaître ses adversaires. L'aspect spirituel et moral de la croisade lui a paru plus important que l'extension matérielle des royaumes chrétiens" (24). Sin embargo, puede afirmarse que la idea de conocer el islám a fondo y en sus propias fuentes no se generalizó si no hasta más tarde bajo la influencia de los dominicos y franciscanos. Este espíritu fue el que animó la creación de las Escuelas de lenguas y las actividades de Raimundo Lulio y Ricoldo de Montecroce (25). Por lo demás, documentos y textos de la literatura medieval española muestran que la tolerancia y el espíritu de convivencia se practicaban largamente entre las religiones que ocupan la España de entonces. No en vano "du Xe au XVe siècle, l'histoire d'Espagne a été christiano-islamo-judaïque" (26).

Dentro de la Orden dominicana las Escuelas de lenguas tuvieron sus promotores y entusiastas. Hay que destacar ante todo,

(23) G. THERY, O. P.: *Tolède, grande ville de la renaissance médiévale, point de jonction entre les cultures musulmane et chrétienne*, Oran, 1944, pp. 8-12.

(24) M.-T. D'ALVERNY ET G. VAJDA: *Marc de Tolède, traducteur d'Ibn Tumart*, en *Al-Andalus*, vol. XVI, 1951, pp. 102-105.

(25) P. MANUEL: *La première traduction latine du Coran*, en *En Terre d'Islam*, n.º 291945, pp. 98-104. D. CABANELAS: *Juan de Segovia y el problema islámico*, Madrid, 1952, pp. 125. El Profesor Juan Vernet escribe muy bien que "cuando en la lucha secular entre el islám y la cristiandad se vio que las armas empuñadas por los cruzados eran incapaces de resolver el pleito entre ambas religiones se acudió a un nuevo método que fue llevado hasta las últimas consecuencias por dos órdenes religiosas creadas en el siglo XIII: la franciscana y la dominicana. El método bélico cedió el paso al polémico", Cfr. *Traducciones moriscas de El Corán*, en *Der Orient in der Forschung. Festschrift für Otto Spies zum 5 April 1966*. Herausgegeben von Wilhelm Hoenerbach. Wiesbaden, 1967, p. 695.

(26) AMERICO CASTRO: *op. cit.*, p. 459.

dos figuras, ambas de gran visión intelectual y gobierno: Raimundo de Peñafort y Humberto de Romans. La intervención de Raimundo de Peñafort fue decisiva en este asunto. Si, por una parte, su condición de español y hombre de enorme cultura le hacían muy sensible a las necesidades espirituales de la España de su tiempo, por otra parte, sus lazos con el Pontificado y con el rey Jaime I el Conquistador, le ponían en situación privilegiada para buscar los medios de acción. Esta su acción estuvo dominada por su gran espíritu apostólico, como lo prueba entre otras cosas su participación en la fundación de la Orden de la Merced. Su renuncia al Generalato de la Orden (1238-1240) le permitió volver a su convento de Barcelona y ultimar los planes de la creación de las Escuelas de lenguas (27). En el *De vitis fratrum* de Gerardo de Frachet aparece como "zelator fidei propagandae inter sarracenos" (28) y su biógrafo, Pedro Marsilio, escribe que "Studia linguarum pro fratribus sui Ordinis Tunicii et Murcie statuit, ad que fratres Cathalanos electos destinari procuravit" (29), mientras que la *Vetus vita* del santo nos dice que "Cum auxilio Domini Regis Castellae et Domini Regis Aragonum Studium linguae arabice fieri procuravit" (30).

Dentro de la Orden hay que destacar también la intervención de Humberto de Romans en favor de las Escuelas de lenguas, desde su cargo de General de la Orden (1254-1263). Era el propio San Raimundo quien le tenía al corriente de las actividades de los religiosos entre los musulmanes de España y Africa (31). Sin duda

(27) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVII, p. 123. A. TEERAERT: *Raymond de Penyafort (saint)*, en *Dic. de Théol. Catholique*, t. 13, col. 1806-1823. CARRERAS ARTAU: *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XIV*, Madrid, 1939-1943, t. I, p. 37.

(28) P. GERARDO FRACHETO, O. P.: *Vitae Fratrum Ordinis Praedicatorum*, Lovaina, 1896, p. 330. *Raymundiana seu documenta quae pertinent ad S. Raymundi de Pennaforti vitam et scripta*, ed. F. Balme et Pabam, O. P., en *Monumenta Ordinis Praedicatorum Historica*, IV, Roma, 1898.

(29) *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica*, VI, I, p. 12

(30) *Raymundiana*, ed. cit., t. I, p. 32. R. P. MORTIER: *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, t. I (1170-1263), Paris, 1903, pp. 518-533.

(31) A. BERTHIER: *Un maître...*, p. 273. Incluso antes de 1225 los dominicos trabajaban en el reino de Marruecos. Cfr. J. MESNAGE: *Le christianisme en Afrique*, Alger-Paris, 1915, pp. 22-24. Hacia 1246 —momento de la preparación o quizá comienzo de las Escuelas de lenguas— Raimundo de Peñafort da cuenta al General de la Orden de las actividades de los religiosos en estas tierras. Si la carta del Santo habla incluso de la posi-

alguna, su conocimiento del Corán y su gran espíritu apostólico le hacían particularmente sensible a la acción de la Orden sobre el islám; el mismo compuso el opúsculo *Tractatus de predicatione crucis contra sarracenos, infideles et paganos*, que U. Monneret de Villard califica de "la prima di una lunga serie d'opere di predica-zione della crociata, che si moltiplicheranno specialmente nel XIV secolo" (32). Siguiendo, pues, la trayectoria intelectual que la Orden había adoptado para su política apostólica, ambos, Raimundo y Humberto, comprendieron que, por una parte, la evangelización debía tener un aspecto doctrinal de primer orden, y por otra, que la acción misionera basada únicamente en la buena fe y el entusiasmo, debía ser reemplazada por una acción fundada en el estudio de la lengua y la cultura de las gentes en medio de los cuales el apóstol debía trabajar. Las disposiciones emanadas a este respecto de los Capítulos Generales de la Orden y de los Capítulos Provinciales de España no dejan lugar a duda. Jordán de Sajonia desde el Capítulo Generalísimo de París (1236) dispone ya en términos generales: "Monemus quod in omnibus Provinciis et conventibus Fratres linguas addiscant illorum quibus sunt propinqui" (33). Que una tal recomendación miraba particularmente a España se desprende del contexto histórico de aquella época, sin olvidar, por lo demás, Oriente, donde la Orden contaba con las Provincias de Grecia y Tierra Santa. Años más tarde, Humberto de Romans, en una de sus Cartas Encíclicas a toda la Orden reco-

bilidad de la conversión del rey de Túnez, eso supone, que aún en el caso de que fuera más bien que nada un deseo del Santo, la acción de los religiosos se proseguía con fruto y que, en todo caso, se encontraban en buena armonía con el soberano tunecino. Cfr. *Monumenta Or. Fratrum Praed. Historica*, t. I, pp. 309-310. La fecha de 1246 ha sido puesta en duda para la carta de San Raimundo, pues en ella se habla de los buenos frutos del trabajo de los religiosos "apud ipsum Miramolinum sive regem Tunicií", pero el título de Amir al-muminím fue tomado por el soberano tunecino en los últimos días de 650/ fin febrero de 1253. Cfr. R. BRUNSCHVIG: *La Berbérie Orientale sous les Hafsidés. Des origines à la fin du XVe siècle*, Paris, 1940, t. I, p. 40. CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, p. 98. En todo caso, Humberto de Romans escribía en 1256 hablando de los dominicos españoles: "Fratres qui jam multis annis inter Sarracenos in Arabico studuerunt non solum laudabiliter in lingua proficiunt, sed, quod est laudabilius, ipsis Sarracenis ad salutem cedit cohabitatio eorundem...". Cfr. U. Monneret de Villard: *op. cit.*, p. 39.

(32) *Op. cit.*, pp. 49-50.

(33) *Acta Capitulum Generalium Ordinis Praedicatorum*, ed. Reichert, Romae, 1898, p. 9.

mienda el estudio del árabe, el griego, el hebreo o la de cualquiera de las otras lenguas que los religiosos necesitarán en el cumplimiento de sus tareas misioneras. Asimismo, recomienda a los religiosos a mostrarse celosos por la salud de todas las almas, pero particularmente de aquellas que están fuera de la Iglesia, como los sarracenos y los judíos, y ordena que los religiosos aptos para esa labor se pongan al estudio del árabe y el hebreo en los centros especialmente destinados para ello. En efecto, uno de los grandes obstáculos a la evangelización —dice el General de la Orden— es la ignorancia de la lengua (34).

2. *Los "Studia linguarum".*

Las Escuelas de lenguas de los dominicos españoles son mencionadas en los documentos de la época como "Studia linguarum"; los idiomas estudiados en ellos son el árabe y el hebreo. El estudio del árabe se ordenaba al conocimiento del islám como medio de trabajo entre los musulmanes, mientras que el estudio del hebreo se destinaba al conocimiento de la literatrua rabínica y a poder entablar públicas discusiones con los judíos. La expresión "Escuelas de lenguas" no excluía la enseñanza de las materias rabínicas y de la cultura religiosa, filosófica y teológica del islám. Si se considera el espíritu misionero y apologético con que estas Escuelas fueron concebidas, nada más natural que junto al aprendizaje de las lenguas se procurase dar en ellas una formación de tipo filosófico-teológico del islám y del judaísmo. De hecho sabemos que algunos de los religiosos salidos de estas Escuelas mostraron un gran conocimiento de estas materias; caso típico es Raimundo Martí, autor de varias obras de gran erudición rabínica e islámica.

El número de los "Studia" fue al menos de cinco, probablemente en períodos sucesivos. El P. J. M. Coll ha preferido dividir-

(34) "Curandum est —escribe en efecto el beato Humberto en su *De via regulari*— ut aliqui Fratres idonei insudent in locis idoneis ad linguam arabicam, hebraicam, graecam et barbaras adiscendas". Cfr. *Humberti R. opera omnia*, ed. J. Berthier, Romae, 1889, t. II, pp. 187-188. J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVII, pp. 118-119. A. BERTHIER: *Un maître...*, p. 270. DEL MISMO: *Ecoles de langues...*, pp. 85-86. B. ALTANER: *Sprachstudien und Sprachkenntnisse im Dienste der Mission des 13 und 14 Jahrhundert*, en *Zeitschrift für Missionswissenschaft*, XXI, 1931, p. 119.

los en dos períodos: uno, llamado *raimundiano*, que va desde la creación del primero de ellos hasta la muerte de Raimundo de Peñafort. A este período corresponden las Escuelas de Túnez y de Murcia. El P. J. M. Coll supone que entre la desaparición de la Escuela de Túnez y la creación de la de Murcia, pudo existir otra en el convento dominicano de Santa Catalina de Barcelona. Esta hipótesis no tiene confirmación en los documentos de la época, pero es posible que en esos años algunos religiosos continuaran formándose bajo la dirección de Raimundo Martí, que residió tantos años en el convento barcelonense, o quizá también bajo la dirección de algunos de los religiosos que habrían pasado por la Escuela de Túnez. En todo caso, todo ese período está marcado por el deseo de preparar los religiosos para sus actividades misioneras por el estudio de las lenguas.

A principios de 1275 fallece, en Barcelona, el principal artífice de los "Studia linguarum", Raimundo de Peñafort, pero el impulso que él diera a su obra aseguró la continuación de las Escuelas de lenguas. Hasta 1313, las *Actas* de los Capítulos Provinciales de España siguen mencionando las Escuelas de lengua, es decir, sobrevivieron a su fundador unos cuarenta años; este período se llama *postraimundiano* y comprende las Escuelas de Barcelona, Valencia y Játiva. La duración total de los "Studia linguarum" se calcula así en unos setenta años, durante los cuales se creó, por decirlo de alguna manera, un nuevo tipo de apóstol, que al mismo tiempo que poseía la lengua se había sensibilizado a los problemas misioneros que se planteaban en los medios islámicos y judíos que debía frecuentar. Era en realidad el tipo de misionero que podía dar la Orden dominicana, marcada desde sus orígenes por su carácter intelectual, y era también el tipo de apóstol que más convenía a aquella España que —incluso más allá de la reconquista— se sentía profundamente ligada al islám español por los lazos de la lengua, las artes, la literatura, la industria y la agricultura, y se sentía también ligada a los valores que podían ofrecerle las colonias judías que la poblaban desde antiguo.

No sería justo silenciar el espíritu con que se crearon estas Escuelas: la instauración de un apostolado científico y apologético bien informado. Hoy se diría que con un espíritu de *diálogo* con las dos grandes manifestaciones religiosas —islán y judaísmo—

que en la sociedad española de entonces se confrontaban día a día con el cristianismo. Se ha aceptado demasiado fácilmente la idea de que estos misioneros estaban imbuídos de un espíritu fanático y hostil respecto del islám y el judaísmo. A ello han contribuido en parte los títulos y ciertas expresiones de la literatura apologética de la época. Para ser exactos hay que situar toda esa literatura en el estilo de su tiempo sin dejarse impresionar por expresiones de cierta rudeza para nuestros oídos de hoy, pero que se encuentran también en otros libros, v. gr., filosóficos, en los que se refutan o critican ideas y conceptos de orden puramente teórico y conceptual. Por lo demás, tampoco en esos libros de apologética cristiana faltaban saludables avisos y consejos sobre la manera de mirar las ideas y respetar las personas. Por ejemplo, el fundador de estos "Studia linguarum", Raimundo de Peñafort, en su *Summa de paenitentia*, da normas para el trato con judíos y musulmanes, en las que hay un gran respeto a la persona y a sus creencias (35). La convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos se prolongó a lo largo de la Edad Media en el suelo de España, aunque con diversas alternativas. Pero hay que renunciar a esa idea fácil de una perpetua lucha entre esos grupos (36), desmentida por los demás por las mutuas influencias en muchos aspectos de la vida y las letras.

(35) CARRERAS ARTAU: *op. cit.*, t. I, p. 335 ss.

(36) "Il faut chasser des esprits l'image schématique classique sur l'Orient et l'Occident inexorablement opposés. La vérité médiévale hispano-africaine est tout autre; elle est beaucoup plus complexe. Brassage ethnique, coutumes assez semblables, interpénétration partielle des civilisations, esprit de compréhension et de tolérance relatives, rapports commerciaux, liens politiques, militaires et financiers, tout facilitait dans une certaine mesure le rôle que l'Espagne chrétienne pouvait être amenée à jouer vis-à-vis de l'Occident musulman, andalou et africain, si la puissance politique de ce monde venait à fléchir". Cfr. CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, pp. 23-24. Me permitiré transcribir aquí unas líneas de F. A. Roca Traver, que ha estudiado muy documentalmente la vida de los mudéjares valencianos en la Edad Media: "Los mudéjares valencianos disfrutaron en todo momento de una libertad de movimiento que difícilmente encontrará parangón en ninguna comarca de la Península... Y así les veremos, a lo largo de este apartado, enseñando el alcorán a sus hijos, practicando su culto, disponiendo libremente de mezquitas y oratorios, enterrando a los muertos en sus cementerios privados, y, en fin, siguiendo las mismas prácticas religiosas que hubieran deseado la minoría sometida más exigente". Cfr. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. V, Zaragoza 1952, pp. 115-208.

3. *El "Studium arabicum" de Túnez (37).*

Previamente a toda otra consideración, la existencia de la Escuela de Túnez, plantea dos problemas: la fecha de su fundación y los motivos que aconsejaron la elección de la capital háisida para establecer en ella la Escuela de lenguas. La primera cuestión suscita el problema general de cuándo comenzaron las Escuelas, pues la de Túnez está considerada como la primera de todas. Generalmente se señala como fecha de fundación del Estudio árabe en Túnez el 1250, año en que el Capítulo Provincial de Toledo asigna allí —secundando los deseos del General de la Orden, Juan el Teutónico— ocho religiosos para que se consagren al estudio del árabe; van, pues, destinados al "Studium Arabicum" (38). Las *Actas* de este Capítulo toledano no hablan de fundar el "Studium Arabicum", sino sólo de la asignación de los ocho religiosos al mismo (39). ¿La disposición de 1250 supone alguna ordenación

(37) La Tunisia de la época del "Studium Arabicum" de Túnez no corresponde exactamente a la actual República Tunecina, pues comprendía también la región de Constantina con Bougie como centro más importante de esta parte. Al conjunto de todos estos territorios se denomina a veces con el nombre de Berbería Oriental, pero los árabes de la Edad Media lo conocieron con el nombre de *Ifríqia*. En tiempo del "Studium Arabicum" la dinastía reinante era la Hafsida, que toma su nombre del primer soberano de esta familia, que reinó de 1207 a 1221. El primer soberano hafsida independiente fue Abou Mohammad, pero el primero que se considera como tal es Abou Zakariya, conocido también por Yahya I, que reinó de 1228 a 1249. Su hijo Al-Mostansir se declaró Califa en 1253. Entre 1284-85 el Gobernador de Bougie se proclama Califa, pero Halid I restablece la unidad hafsida en 1309. Cfr. R. BRUNNSCHVIG: *op. cit.*, t. I, 1947. A lo largo de su historia la Tunisia fue particularmente sensible a las relaciones culturales, comerciales y políticas con otros pueblos, a causa sin duda de su situación geográfica privilegiada. "L'Ifríqia —escribe M. Vonderheyden— placée au milieu de la Méditerranée, à égale distance de la Syrie et de l'Espagne, trait d'union entre l'Italie et le Désert, est un carrefour. Là se rencontrèrent deux cheminements historiques: la tradition méditerranéenne, greco-latine, et la tradition orientale, arabe". Cfr. *La Berberie Orientale sous la dynastie des Benoû l-Arlab 800-909*, Paris, 1927, p. 317. R. Brunnschvig ha puesto también de relieve esta situación geográfica de la Ifríqia que la hizo sensible a las corrientes culturales. Cfr. *op. cit.*, t. II, pp. 353-354.

(38) C. DOVAIS: *Acta Capitulum Provincialium Ordinis Fratrum Praedicatorum*, Toulouse, 1894, p. 612. En esta empresa hay que destacar el entusiasmo del Provincial de España, fray Arnaldo de Sagarra, discípulo de Alberto Magno en París y amigo íntimo de San Raimundo de Peñafort. Cfr. J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVII, p. 125; vol. XVIII, p. 60 ss.

(39) Los nombres de los ocho religiosos estudiantes asignados al "Studium Arabicum" nos son bien conocidos. Inútil aquí de transcribirlos; recordemos únicamente que entre ellos se encuentran el joven Raimundo

anterior referente a la fundación de una Escuela de árabe en esta capital? Hay que lamentar que las *Actas* de algunos Capítulos Provinciales que nos podían informar sobre ello se han perdido. Como fecha de llegada de los dominicos a Túnez se señala el 1230 (40) Es posible que en fecha anterior al 1250, algunos religiosos se iniciaran en el estudio del árabe aprovechando la existencia de un convento de la Orden en aquella ciudad. Nada más natural y sin embargo los documentos no permiten afirmarlo con seguridad. Pero si de hecho las cosas sucedieron así, el envío de los ocho religiosos estudiantes de 1250 podría muy bien suponer alguna experiencia anterior en ese sentido en el convento dominicano de Túnez y con el nuevo grupo se habría puesto en marcha de modo

Martí. Cfr. C. DOUAIS: *Acta...*, pp. 612-613. D. A. MORTIER: *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, Paris, 1903-1914, t. I, p. 519. J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVII, p. 124.

(40) A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, p. 88. DEL MISMO: *Un maître...*, p. 272. En todo caso, ya en 1234, un religioso que trabajaba en Africa y probablemente en Túnez expone a San Raimundo los diversos campos de apostolado de los religiosos dominicos en aquellas tierras. La carta en cuestión fue retransmitida por San Raimundo al entonces General de la Orden, Juan el Teutónico, que rigió los destinos de la Orden de 1241 a 1252 y que había sucedido en el cargo a Raimundo de Peñafort. Como campo de apostolado de esos religiosos se señalan los esclavos cristianos, los soldados cristianos, los apóstatas e incluso los propios musulmanes. Cfr. J. MESNAGE: *Le Christianisme en Afrique*, p. 66 ss. El P. J. M. COLL ha reproducido el texto de la carta de San Raimundo en su *Escuelas de lenguas...*, vol. XVII, p. 138. No era raro el caso de cristianos que se hacían musulmanes, bien por escapar de la esclavitud, bien por ventajas materiales, como lo proclama la bula *Urgente Officiu nostri* de 20 de febrero de 1226 de Honorio III y también la citada carta de San Raimundo al General de la Orden. Cfr. *Monumenta Ord. Frat. Praed. Historica*, t. I, pp. 309-310. Hay que resaltar las constantes relaciones de R. de Peñafort con los religiosos de Túnez, como lo prueba una carta suya dirigida en enero de 1235 al Prior del convento de los dominicos de Túnez y al Ministro de los franciscanos de la misma ciudad. Cfr. *Mon. Ord. Frat. Praed. Hist.*, t. VI-2, p. 29. CH. E. DUFOURCQ: *L'Espagne Catalane...*, p. 107.

Conviene recordar que el cristianismo había casi desaparecido por completo en Ifrìqia en los primeros siglos de la Edad Media como consecuencia del avance y la dominación árabe. En la época del "Studium Arabicum" de los dominicos los cristianos de Ifrìqia eran en consecuencia casi en su totalidad recién venidos: "Il y a donc là, vers le milieu du XII siècle, une coupure nette: les éléments chrétiens que nous allons rencontrer maintenant chez les Hafsides n'ont rien de commun, ni par leur origine, ni par leur nature, ni par leur statu, avec l'ancienne chrétienté locale disparue. Ils sont tous gens venus du dehors à une date récente et continuent, pour la plupart, à faire figure d'étrangers. Ils se répartissent en quatre catégories très distinctes: commerçants, soldats, esclaves et religieux". Cfr. R. BRUNSCHVIG: *op. cit.*, t. I, pp. 430-431. A. LLINARES: *op. cit.*, 45-48. No parece sin embargo, que en la época que nos ocupa, deba negarse en absoluto la existencia de una comunidad cristiana, además de

—digamos oficial— algo que ya en años anteriores funcionaba ya de algún modo. Cuanto decimos se aproximaría mucho a la interpretación de la expresión empleada por las *Actas*: "assignamus ad Studium Arabicum". Humberto de Romans en una Carta Encíclica fecha en 1255 dice que los religiosos dominicos españoles hace ya "muchos años" que se consagran con gran fruto al estudio del árabe: "Fratres qui jam multis annis inter Sarracenos in Arabico studuerunt" (41). Hay que señalar que las *Actas* asignan expresamente a uno de los religiosos —Fray Arnaldo de Guardia— como "prelado" y prometen elevar cuanto antes el número de los estudiantes hasta doce: "numerum autem duodenarium complebimus quantocius poterimus".

Podemos, pues, señalar, con alguna aproximación el comienzo del "Studium Arabicum" tunecino entre 1242 y 1245 (42). De todos modos, la fecha de 1250 aparece en las relaciones catalano-tunecinas como una fecha de paz y rodeada de los mejores augurios: "Appétits commerciaux, manœuvres politiques et même espérances spirituelles se mêlaient curieusement. Tout tendait à orienter les Catalans vers l'Ifrîqiya par des méthodes pacifiques. Ambassades, traités et pourparlers des années 1236-1246 furent couronnés par l'importante décision générale prise par Jacques le Conquérant en 1250: l'interdiction formelle de faire la guerre de course, nitiée par le roi à ses sujets. On s'installait dans la paix" (43).

la gente de paso, ya citada. En efecto, los documentos nos hablan de cristianos esclavos, llamados *arami*, que no hablan más que el árabe y de otros llamados *rabatins*, que habitaban en los suburbios de la ciudad. Cfr. J. MÉSNAË: *op. cit.*, pp. 61-100. No hay que olvidar que, tras la muerte de S. Luis, el tratado de paz del 5 de octubre entre el soberano tunecino y los reyes de Francia, Sicilia y Navarra, concede gran libertad a los cristianos y supone en cierto modo un contingente más o menos numeroso de fieles arraigado al país. Cfr. CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, pp. 122-223. G. GOLUBOVICH: *Tunisi Franciscana nei secoli XIII-XIV*, en *Arch. Franc. Hist.*, 1920, pp. 298-300.

(41) *B. Humberti de Romanis Opera de vita regulari*, ed. J. J. BERTHIER, Romae, 1889, II, pp. 492-493.

(42) Es posible que ya en fecha anterior se iniciaran algunos religiosos en el estudio del árabe en Mallorca, conquistada en 1229 y donde trabajaron algunos dominicos, como Miguel Fabra, San Raimundo y sobre todo el beato Miguel de Benazar, musulmán convertido. Cfr. J. M. COLL, *op. cit.*, vol. XVII, pp. 123 et 128.

(43) CH.-E. DUFOURCQ: *op. cit.*, pp. 98 et 104.

En cuanto a la calidad de los estudiantes enviados a las Escuelas de lenguas, dice Pedro Marsilio hablando de San Raimundo, que éste procuró enviar a ellas "Fratres Cathalanos electos... qui in multum fructum animarum profecerunt et in suae decoratum speculum nationis" (44). No hay razones para suponer que estos candidatos especialmente "elegidos" no se pusieran al estudio de tan difícil lengua con un ardor y un entusiasmo sólo igualado por su celo de las almas. Poseer el árabe era sin duda el gran sueño de estos hombres llamados a trabajar entre musulmanes en Africa o en el propio suelo de España. Raimundo Lulio que poseyó esta lengua en alto grado tras nueve años de estudio, deja salir de su corazón unas frases que son más que nada una plegaria de acción de gracias al Señor (45). Por lo que se refiere al número de alumnos, ya hemos visto que se asignan al Estudio de Túnez, ocho, con la esperanza y el deseo de elevar este número hasta doce. No parece, pues, que el número de escolares haya sido muy numeroso, en lo que pudiéramos llamar "cada año escolar". Como dato confirmativo de esto podemos recordar también que en 1281, Raimundo Martí tenía en el "Studium Hebraicum" de Barcelona, cuatro estudiantes y fr. Juan de Puigventós, cinco, en el "Studium Arabicum" de Valencia (46).

La elección de Túnez como lugar del "Studium Arabicum" está plenamente justificada desde el momento que la Orden poseía allí un convento (47). Por otra parte, las relaciones entre cristia-

(44) *Monumental Ord. Frat., etc.*, IV, Romae, 1898, VI, I, p. 12.

(45) RAMON LLULL: *Obres essencials*. T. II, *Libre de Contemplació*, Ed. Selecta, Barcelona, 1957, cap. CXIX, p. 376.

(46) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XIX, 1946, p. 234.

(47) No poseemos ningún detalle sobre el emplazamiento del convento dominicano y del "Studium Arabicum" en la capital hafsida, pero naturalmente nada obliga a pensar que no estuviera emplazado en alguno de los barrios más o menos frecuentado por los cristianos. El sistema de "agrupamiento" de grupos étnicos o religiosos fue también general en las ciudades medievales españolas; así, se hablaba de Barrio moro, Barrio judío, Barrio cristiano. Por tanto, bien podemos suponer también a los elementos cristianos y extranjeros de la capital hafsida, ocupando una parte de la ciudad, más o menos reservada a ellos. De todos modos, los soberanos hafsidas mostraron gran interés por la reforma, embellecimiento y protección de la ciudad y algunas de las puertas, la Jamia az-Zaitun, las kasba, parte de las murallas y algunas de las mezquitas que aún existen hoy en Túnez existían ya, o fueron construidas o reparadas en la época que nos ocupa. Fue sin duda a la sombra de los muros de esas mezquitas, conversando en los mercados con los comerciantes y las gentes sencillas del pueblo, donde posiblemente los estudiantes de la Escuela de árabe se

nos y musulmanes no eran en esta época turbulentas en aquella región. Los franciscanos se habían establecido allí desde 1219. Las relaciones comerciales y políticas entre el reino de Túnez y Cataluña eran también excelentes, como se ha visto. Los monarcas catalano-aragoneses poseían en Túnez, probablemente a partir de 1235 y de seguro a partir de 1253, un *funduk* y un *consulado* para sus asuntos. Naturalmente, todo esto contribuía a que existiera en esa región un buen número de comerciantes catalanes. El soberano tunecino por su parte tenía a su servicio —siguiendo la costumbre de otros soberanos musulmanes— una milicia cristiana, formada en gran parte, en este caso, de catalano-aragoneses. "Il faut reconnaître néanmoins deux faits caractéristiques : nous avons pour cette période (1250 à 1325) les noms de plusieurs de ces caïds chrétiens; ils sont tous catalans..." (48). En 1257 se encontraba en Túnez al frente de esta milicia cristiana al servicio del soberano tunecino, un miembro de una de las familias más antiguas y nobles del estado catalano-aragonés, Guillermo de Moncada (49). Todo este contingente de comerciantes y soldados era asistido espiritualmente por capellanes del clero secular y por religiosos, al menos dominicos. Las relaciones de Jaime I el Conquistador y el soberano tunecino parecían establecidas sobre sólidas bases en este período, como lo prueba el hecho de que en 1246 —fecha en que tenía lugar el comienzo o al menos la preparación de la fundación del "Studium Arabicum" en aquella capital— Jaime I había pedido al Papa Inocencio IV, que proyectaba una cruzada al Norte

ejercitaron en el aprendizaje práctico de esta lengua. Un buen capítulo sobre la ciudad de Túnez en este período puede verse en R. BRUNDSCHVIG: *op. cit.*, t. I, pp. 339-357, así como su artículo *Tunis* en la *Enciclopedia del Islám*.

(48) R. BRUNDSCHVIG, *op. cit.*, t. I, p. 444.

(49) CH. E. DUFOURCO: *op. cit.*, p. 101. "A cette époque (entre 1254-1258), escribe R. Brunschvig, les mercenaires chrétiens étaient commandés, à Tunis, par un caïd nommé "Boabdil", Abû 'Abdallah, c'est-à-dire, selon toute vraisemblance, un musulman, soit d'origine, soit par conversion; mais il fut alors remplacé par Guillaume de Moncada, venu de l'État d'Aragon avec soixante-dix "chevaliers", et désormais ne seront plus cités à la tête de ces miliciens que des caïds manifestement chrétiens", *op. cit.*, t. I, pp. 440-441. Ver en general, L. DE MAS-LATRIE: *Traité de paix et de commerce concernant les relations des chrétiens avec les Arabes de l'Afrique septentrionale au moyen-âge*, Paris, 1866. F. GAZULLA: *Jaime I y los estados musulmanes*, Barcelona, 1919.

de Africa, que ésta no afectara al reino de Túnez (50). Túnez era también en este período el centro más importante de la vida intelectual de Ifríqiya (51), circunstancia que no pasaría desapercibida a los miembros de una Orden de estilo intelectual como la dominicana. Todas estas circunstancias pudieron sin duda influir en el ánimo de Raimundo de Peñafort y de sus próximos colaboradores para presentar la capital hafsida como lugar preferido para abrir en él la Escuela de árabe, tanto más que Jaime I el Conquistador, gran amigo de San Raimundo, había recomendado los dominicos al soberano tunecino (52).

Sea lo que fuere de la fecha exacta de la fundación del "Studium Arabicum" tunecino y de los móviles que intervinieron para la elección de ese lugar, lo que es cierto es que con él se inicia de modo orgánico la formación de un nuevo tipo de apóstol. En esto la Orden dominicana se adelantó a las instituciones de su tiempo. Otros esfuerzos similares posteriores, como el de Raimundo Lulio, se inspiraron en el ejemplo y la táctica dominicanas.

Este esfuerzo dominicano no era mirado con indiferencia por el Pontificado, como lo demuestran repetidas disposiciones de Alejandro IV conservadas en varias bulas (53). En efecto, en 1256 y 1258 interviene cerca del Prior Provincial de los dominicos españoles ordenándole que envíe religiosos preparados "ad terras Sarracenorum Hispaniae, per totum regnum Tunisi, et ad quascunque infidelium nationes" (54). Era el propio San Raimundo quien tenía al Papa al corriente de la obra de los dominicos en Túnez,

(50) CH. E. DUFOURCQ: *L'Espagne Catalane...*, pp. 97, 104-106. En esa misma fecha de 1246 San Raimundo de Peñafort, en una carta al General de la Orden se felicita de las actividades de los dominicos españoles "in Africa et in Hispania circa captivos christianos qui frequenter liberantur". Cfr. *Mon. Frat. Ord. Praed. Hist.*, t. I, pp. 309-310. CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, p. 81.

(51) A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, p. 90. DEL MISMO: *Un maître...*, pp. 271-272. G. MARÇAIS: *Tunis et Kairouan*, Paris, 1937, p. 85 ss. M. VONDERHEYDEN: *La Berbérie Orientale...*, p. 267. Un buen capítulo sobre la vida intelectual y las instituciones intelectuales de Ifríqiya puede verse en R. BRUNSCHVIG: *op. cit.*, t. II, pp. 352-416.

(52) CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, p. 108.

(53) A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, pp. 92-93. DEL MISMO: *Un maître...*, p. 37. *Bullarium Ordinis Praedicatorum*, ed. TH. RIPOLL-A. BREMOND, Romae, 1729, pp. 309, 358-359.

(54) Bula "Cum hora undecima" de Alejandro IV, ed. por J. M. COLL. *op. cit.*, vol. XVII, *Apéndice 1*, pp. 136-138. TH. RIPOLL: *Bullarium...*, t. I, pp. 309-310.

como lo prueba una carta de 15 de julio 1260 de Alejandro IV felicitando al Santo por la labor de los dominicos en Ifríqiya (55). La misma Orden no era menos sensible a la labor emprendida por los dominicos españoles en esta región, pues Humberto de Romans desde su cargo de General de la Orden, se felicita de los éxitos logrados por la Orden en las tareas misioneras entre los musulmanes de España y Africa. Asimismo la Provincia dominicana de España seguía con interés la obra iniciada por San Raimundo en ese sentido, como lo prueba el hecho de que el Capítulo Provincial de Zaragoza de 1257 (56) recomienda a las oraciones de los religiosos el "negocium Arabicum". A. Berthier escribe a este propósito: "Il s'agit vraisemblément du groupe des frères résidant à Tunis" (57).

De este "Studium Arabicum" salieron religiosos llamados a trabajar en el Norte de Africa, las Baleares, en la propia Península y en la misma Ifríqiya. Conocemos los nombres de los ocho religiosos enviados a él en 1250; bien que las *Actas* del Capítulo de Toledo al asignarlos al "Studium Arabicum" no dan expresamente el nombre de Túnez, los historiadores están unánimes en decir que se trata de la Escuela de Túnez, pues así se desprende de todo el contexto histórico. Entre los estudiantes del "Studium Arabicum" tunecino, el más conocido es Raimundo Martí, que será más tarde el alma de estas Escuelas, autor de varios escritos y a quien Pedro Marsilio en su *Commentarium de gestis Regis Aragonum Jacobi Primi, libris quatuor*, dedicado a Jaime II en 1313, le califica de "Multum sufficiens in latino, philosophus in arabico, magnus rabinus et magister in hebraico et in lingua caldaica multum doctus" (58). Conocemos también los nombres y las actividades de otros discípulos de la Escuela de Túnez, como Fray Francisco Cendra, el beato Pedro de Caderita y otros, pero no entraré en detalles en honor a la brevedad (59).

(55) *Bullarium Ordinis Praedicatorum*, ed. cit. t. I, p. 395. CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, p. 107. A. BERTHIER: *Un maître...*, p. 293.

(56) Monemus Fratres quod habeant negotium arabicum commendatum, et Priores quod moneant Fratres frequenter in capitulis orare pro Fratribus huic negotio assignatis", *Analecta Ordinis Praedicatorum*, ed. 1898, p. 417. A. BERTHIER: *Un maître...*, p. 273.

(57) A. BERTHIER: *ibid.*

(58) QUETIF-ECHARD: *Scriptores Ordinis Fratrum Praedicatorum*, 1719-1721, t. I, p. 396.

(59) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVIII, p. 62 ss.

No está claro cuándo se cerró el "Studium Arabicum" de Túnez. Para precisar un poco las fechas se suele citar una disposición del Capítulo General de Valencienes de 1259, que ordena abrir una Escuela de árabe en Barcelona o en otro sitio: "Iniungimus Priori Provinciali Hispaniae quod ipse ordinet Studium ad addiscendam linguam arabicam in conventu Barchinonensi vel alibi, et ibidem colloct Fratres aliquos" (60). Se suele ver en esta disposición del Capítulo General una señal de que el "Studium Arabicum" de Túnez no funcionaba ya o que las circunstancias aconsejaban trasladarlo a otro sitio. Ya hemos visto cómo Alejandro IV en 1256 y 1258 y el Capítulo Provincial de Zaragoza de 1257 y el propio General de la Orden, Humberto de Romans, en 1256 parecen referirse todavía a la Escuela de Túnez (61). Según estos datos, la desaparición del "Studium Arabicum" de Túnez debió ser poco menos que repentina y a fines de 1258 o principios de 1259 o quizá algo más tarde, pues todavía en 1260 el Papa Alejandro IV delega a Raimundo de Peñafort para que pueda enviar "Fratres Praedicatorum... Tunisium et alias barbaras Nationes" (62).

La razón profunda del cierre de la Escuela de árabe de la capital haísida habría quizá que buscarla en los acontecimientos políticos de la época. No hay que olvidar que las relaciones entre los reinos cristianos y musulmanes eran con frecuencia frágiles y estaban en todo caso sometidas a variaciones, según el sutil juego de los intereses políticos y comerciales. Sabemos en efecto, que en 1263 y 1268 hubo dos rupturas en las buenas relaciones de la Berbería Oriental con el reino catalano-aragonés (63). La cruzada de

(60) P. MORTIER: *op. cit.*, t. I, p. 521. P. MAMACHI: *Annales Ordinis Praedicatorum*, p. 417. *Acta Capitulum Generalium...*, ed. REICHERT, t. I, p. 98.

(61) UGO MONNERET DE VILLARD: *op. cit.*, pp. 38-40. J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVII, p. 132.

(62) RIPOLL: *Bullarium...*, t. I, p. 395.

(63) Ver en general ISIDRO DE LAS CAGIGAS: *Los mozárabes*, 2 vols., 1947-1948; *Los mudéjares*, 1948-1949, Madrid. CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, p. 23. R. BRUNSCHVIG: *La Berberie Orientale...*, t. I, pp. 50-52. A. GIMENEZ SOLER: *Episodios de la historia de las relaciones entre la Corona de Aragón y Túnez*, en *Anuari del Institut d'Estudis Catalans*, 1908, pp. 195-224. A. E. SAYOUS: *Le commerce des Européens à Tunis depuis le XII siècle jusqu'à la fin du XVI. Exposé et documents*, Paris, 1929. CH. E. DUFOURCQ: *Les activités politiques et économiques des Catalans en Tunisie et en Algerie Orientale de 1262 à 1377*, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras*, Barcelona, 1946, pp. 5-96. DEL MISMO: *Documents inédits sur la politique Ifrikiyenne de la couronne d'Aragon*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 1952, pp. 255-291. DEL MISMO: *La Couronne d'Aragon et les Hafsidés au XIII^e siècle*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 1952, pp. 51-113.

San Luis fue también fatal en las buenas relaciones de Túnez con Occidente. Este rey había soñado con la conversión del soberano tunecino y de sus súbditos al cristianismo. El propio San Raimundo habría abrigado las mismas esperanzas (64), Raimundo Martí habría hecho de intermediario entre San Luis y San Raimundo en este proyecto; su viaje a Túnez entre 1268 y 1269 estuvo relacionado con este asunto (65). Es proverbial el afecto que San Luis tuvo por los dominicos. Los biógrafos de Raimundo Martí nos hablan de la gran estima que el rey sentía por él. Entre las tropas de la cruzada contra Túnez había también capellanes dominicos (66). No es también conocido el caso de Fray Francisco Cendra, dominico catalán, probablemente discípulo de la Escuela de Túnez y que en todo caso estuvo algún tiempo en Túnez; le vemos en 1262 en París, donde San Luis le hace donación de una espina de la Corona del Señor (67). El historiador Ch. A. Julien escribe: "On comprend davantage la détermination de S. Louis inspiré par le Frère R. Martin, professeur d'hebreu et d'arabe au couvent des Dominicains de Tunis et ami du Khalife" (68). El fracaso de la cruzada de San Luis tuvo sus consecuencias para la vida de las misiones en el reino Hafsida, aunque también es cierto que el tratado de octubre-noviembre de 1270 concede a los religiosos el derecho de predicar, construir iglesias..., pero para los dominicos al menos era ya demasiado tarde. "Malgré toutes ces promesses, le *Studium arabicum* cesse d'exister... Les beaux projets d'Afrique avaient momentanément échoué et Tunis semble être devenue inhospitale aux religieux dominicains", escribe A. Berthier a propósito del cierre de la Escuela árabe de Túnez (69). Hay que precisar sin embargo que el cierre del "Studium Arabicum" se suele datar, como hemos visto, en una fecha algo anterior a la cru-

(64) *Monumenta Ord. Frat. Praet. Hist.*, t. I, pp. 309-310. J. MESNAGE: *op. cit.*, p. 75. B. GOBULOVICH: *Biblioteca bio-bibliografica della Terra Santa*, Florence, 1913, t. II, p. 371.

(65) A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, pp. 93-96. DEL MISMO: *Un Maître...*, p. 275. GARCIA FIGUERAS: *Presencia de España en Berbería Central y Oriental*, Madrid, 1943, p. 42.

(66) J. MESNAGE: *Le christianisme en Afrique*, p. 77.

(67) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVIII, p. 63. T. KAEPPEL, O. P.: *Dominicana Barcinonensis assignationes librorum. Professiones novitiorum (s. XIII-XIV)*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XXXVII, 1967, p. 59.

(68) *Op. cit.*, p. 420.

(69) *Un maître...*, p. 276.

zada de San Luis. Conviene notar para coordinar en lo posible los acontecimientos, que es posible que ya antes de la cruzada y con ocasión de la preparación de la misma, se hiciera sentir una cierta hostilidad contra los dominicos. No hay que olvidar tampoco que algunos religiosos, llevados de su celo apostólico, habían soñado en la conversión del soberano tunecino (70). Las consecuencias de este celo se pagaban a veces demasiado caro. Sabemos que algunos religiosos, mercedarios y trinitarios, fueron ejecutados en ese reino en los años 1219, 1233, 1243, 1247, e incluso en 1253. Todo esto prueba en qué medida el terreno era movedizo y cuán presto las situaciones podían cambiar. No sin razón escribe el Padre J. Mesnage hablando de estos sueños de conversión abrigados por algunos religiosos: "On se demande à bon droit si de telles espérances étaient bien fondées" (71).

En resumen, el cierre del "Studium Arabicum" de Túnez debió obedecer a circunstancias políticas y no probablemente a una disposición querida por los Superiores de la Orden. Probablemente, el viaje de Raimundo Martí a Túnez entre 1268-1269, supone que seguramente el convento dominicano de aquella capital estaba todavía abierto, pero eso no implica necesariamente que el "Studium Arabicum" siguiera funcionando. Es cierto que, incluso durante la cruzada de San Luis, las relaciones de Jaime el Conquistador y el soberano tunecino fueron buenas, pero los dominicos habían estado al lado del rey. Para comprender hasta qué punto las cosas eran en esta región complicadas y, en cierto modo,

(71) J. MESNAGE: *op. cit.*, pp. 74-75.

(71) *Op. cit.*, p. 75. A. LLINARES: *Raymond Lulle...*, p. 47. Como tantas otras lecciones de la historia, el fracaso del cristianismo en esa región del Africa, se ha olvidado a veces, pero el presente como el pasado de la acción de la Iglesia en esa parte del mundo, está marcada por un signo negativo. La supresión del "Studium Arabicum" de los dominicos, no fue quizá más que una prueba, mínima sin duda, de esa repulsa del cristianismo confirmada después y hasta nuestros días. Para expresar esta situación en cuanto al período del "Studium Arabicum", prefiero emplear un párrafo del ya citado Ch. E. Dufourcq: "Il n'était pas question de succès de la religion romaine en Afrique. Partout en Berbérie, l'apostolat des chrétiens d'Espagne avait échoué: ni les évêques du Maroc, ni les chapelains des *fondouks* du littoral, ni les Dominicains de Murcie, ni ceux du *studium arabicum* de Tunis, ni les prédicateurs franciscains tentant de haranguer le peuple maghribin, ni un Ramon Llull déployant son talent auprès des docteurs de l'islam, n'avaient réussi. Même à Djerba et aux Kerkennah, malgré un demi-siècle de gouvernement catalan, le christianisme ne s'était implanté". Cfr. *op. cit.*, p. 580.

contradictorias, en la época que nos ocupa, baste recordar que en el citado tratado de paz de 1270 —entre los reyes de Francia, Navarra y Sicilia y el rey de Túnez— se otorga amplia libertad a los religiosos y cristianos de Túnez, pero a su vez el soberano tunecino, se compromete a expulsar de su reino a todos los cristianos que habían tomado parte en la insurrección siciliana de 1267 contra Charles d'Anjou (72).

4. *Escuela de Murcia* (73).

Los acontecimientos que intervinieron en el cierre del "Studium Arabicum" de Túnez, no dejarían sin duda de causar cierto disgusto en el ánimo de sus fundadores, pero el espíritu que animaba a San Raimundo y sus colaboradores en esta obra pudo más que cualquier otra circunstancia. La obra iniciada en tierras africanas debía continuar, pero esta vez en la propia Península. Ya hemos aludido a la posibilidad de que provisionalmente la Escuela de Túnez continuara por unos cortos años en Barcelona o quizás en Valencia (74) hasta crear algo más definitivo en ese sentido. Los deseos cristalizaron en la fundación del "Studium" de Murcia, decidida por el Capítulo Provincial de 1265. De hecho, este proyecto sin embargo no pudo realizarse al menos hasta el año siguiente, fecha de la toma de la ciudad por Jaime I. Este monarca otorgó en 1270 y 1272 privilegios reales en favor de los dominicos establecidos en Murcia. Mejor que nadie podía comprender

(72) CH. E. DUFOURCQ: *op. cit.*, p. 123. Se escribe a veces que Raimundo Martí fue profesor de hebreo y de árabe en Túnez, así, por ejemplo, L. Bréhier, cuando dice hablando de la política oriental de Charles d'Anjou: "Un couvent de dominicains s'était fondé à Tunis; le frère Raymond Martin y enseignait l'Hebreu et l'arabe", en *L'Eglise et l'Orient au Moyen Age*, 4 ed., Paris, 1921, pp. 237-238. Son afirmaciones generales que no corresponden a los hechos históricos mirados en su detalle. No consta que los dominicos tuvieran un "Studium" de hebreo en Túnez, ni que R. Martí fuera allí profesor de esa lengua.

(73) La ciudad de Murcia fue fundada por Abd er-Rahman II en el siglo VIII. Los árabes la conocieron con el nombre de *Medinat Mursija*. Dependió en diversas épocas de los califas de Damasco, Bagdad y Córdoba. En cuanto al reino de Murcia, los tratados de Almisra y Cazola (1179) otorgaron al rey de Castilla este reino para su reconquista. Murcia se sometió a San Fernando en 1243. En la época de Alfonso X fue abundantemente poblada por aragoneses, catalanes e incluso franceses.

(74) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVII, p. 133.

la oportunidad de una Escuela de lenguas en aquella ciudad y de ahí que no dudara en ofrecerle su protección y ayuda.

Una característica del "Studium" de Murcia fue el ser bilingüe: árabe y hebreo y no sólo hebreo, como han creído algunos (75). Si el estudio del árabe revestía gran interés para el diálogo y la labor entre los musulmanes, el conocimiento del hebreo no era menos necesario para el contacto con los judíos de la región; las controversias con éstos exigían el dominio del hebreo y de la literatura rabínica. Ya en el siglo XIII las controversias religiosas con los judíos fueron célebres, como las del dominico judío converso Fray Pablo Cristiá con el judío gerundense Moisés ben Nahman (Bonatruch de Porta) (76). Estas controversias eran autorizadas por los Superiores de la Orden y sin duda encomendadas a religiosos bien informados en la materia. Raimundo Martí contribuyó a ellas con sus predicaciones, discusiones y la composición del *Pugio fidei* y del *Capistrum judaeorum*.

La pérdida de bastantes *Actas* de los Capítulos Provinciales de los dominicos españoles de este período, no permite seguir las vicisitudes del "Studium" de Murcia.

Entre los discípulos de esta Escuela se encuentra probablemente el P. Juan Puigventós, más tarde profesor de lengua árabe en Valencia y gran trabajador entre los musulmanes de aquella región (77). Discípulo de esta Escuela fue también Domingo Marochinus, que ayudó a su discípulo Rufino de Alejandría a la traducción de un tratado del árabe al latín sobre las enfermedades de los ojos (78).

El cierre de la Escuela de Murcia fue probablemente debido a circunstancias políticas ocasionadas por las frecuentes sublevaciones de los moros de aquella región; en todo caso parece que el cierre deba situarse en 1275-1276 o en los años inmediatamente siguientes.

(75) P. MORTIER: *Histoire de Maîtres Généraux*, t. I, p. 520.

(76) V. RISCO: *Historia de los judíos*, Barcelona, 1955, p. 288. CARRERAS ARTAU: *op. cit.*, t. I, pp. 46-47. M. STEINSCHNEIDER: *Polemische und apologetische Literatur in arabischer Sprache zwischen Muslimen, Christen und Juden*, 1877.

(77) J. M. COLL: *Escuelas de lenguas orientales en los siglos XIII y XIV*, en *Analecta sacra Tarraconensia*, vol. XVIII, 1945, p. 82.

(78) M. STEINSCHNEIDER: *Die hebraeischen Übersetzungen des Mittelalters...*, Graz, 1956, p. 711. A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, p. 100.

5. Los "Studia linguarum" de Barcelona y Valencia.

Fue probablemente la desaparición de la Escuela de Murcia el motivo de la creación del "Studium hebraicum" de Barcelona (79) y del "Studium Arabicum" de Valencia (80). Las *Actas* del Capítulo Provincial de Estella de 1281 asignan a estos dos Estudios religiosos destinados al aprendizaje del hebreo y el árabe; ello puede bien interpretarse como un seguro indicio de que el Estudio de Murcia no funcionaba ya y al mismo tiempo de que estos dos Estudios, el de Barcelona y Valencia, estaban ya en marcha desde hacía algún tiempo (81).

(79) Barcelona fue conquistada por los moros en 712; tras varias vicisitudes fue reconquistada por los cristianos y vuelta a tomar por Almanzor en 985, pero por breve período. En 1137 se unió a Aragón como consecuencia de la unión de Ramón Berenguer IV con la princesa Petronila de Aragón. En 1474 se unió a Castilla, reforzando la obra de la reconquista española. Los musulmanes de esta región, parece, que procedían en gran parte de visigodos e hispanoromanos que habían aceptado el islamismo. A medida que avanzaba la reconquista se fueron rindiendo mediante capitulaciones y muchos de ellos se quedaron en la región, ocupados sobre todo en la agricultura, hasta la expulsión de los moriscos en 1610. Cfr. RAMON DE ABADAL: *El paso de Septimania del dominio godo al franco a través de la invasión sarracena, 720-768*, en *Cuadernos de Historia de España*, XIX, Buenos Aires, 1953, pp. 5-54. DEL MISMO: *Catalunya Carolingia*, Barcelona, 1926-55. Como buen resumen de Historia de España con abundante bibliografía véase: C. PEREZ-BUSTAMANTE: *Compendio de Historia de España*, Madrid, 1964.

En cuanto a los dominicos, su llegada a la ciudad de Barcelona tuvo lugar a fines de 1219 y ejercieron gran influjo en la vida cultural y religiosa de Cataluña. Innecesario parece aquí recomendar obras como *De viris illustribus Provinciae Aragoniae Ordinis Praedicatorum* (ed. J. M. de Garganta, 1950), *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores* de Francisco Diago, O. P. Datos y bibliografía moderna, en A. COLLELL COSTA, O. P.: *Escritores dominicos del Principado de Cataluña*, Barcelona, 1965. Barcelona parece que se hallaba en mejores condiciones para fundar en ella una Escuela de hebreo que de árabe. "Les Studia arabica sont plutôt établis au milieu des populations mauresques; Barcelone au contraire pouvait rester le grand centre d'études hébraïques". Cfr. A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, p. 98.

(80) Valencia fue tempranamente conquistada por los musulmanes; recuperada por el Cid Campeador en 1094, fue reconquistada por los moros, que hicieron de ella la capital de un reino independiente. Por el tratado de Tudilén (1151) el rey de Castilla Alfonso VII cedió al monarca catalano-aragonés Ramón Berenguer IV el derecho de conquista de los reinos de Valencia, Denia y Murcia, pero fue Jaime I el Conquistador, quien recobró definitivamente la ciudad de Valencia en 1238, tras haber vencido, frente a Peñíscola, una escuadra de Túnez enviada para socorrer a los moros valencianos. Como era habitual en la época, muchos fueron los musulmanes que se quedaron en la región, favorecidos por los señores, cuyas tierras cultivaban. Cfr. C. PEREZ-BUSTAMANTE: *op. cit.*, p. 66 ss. El convento dominicano de Valencia se fundó en 1239.

(81) C. DOUAIS: *Acta Cap. Provtm...*, p. 65.

El "Studium" barcelonense tuvo a su frente el hombre más competente de todo este período, Raimundo Martí. El autor del tratado *Allocutio super significationem nominis tetragrammaton*, Arnaldo de Villanueva (82), compuesto en 1292 y dedicado al dominico Pedro Pouget, reconoce de buen grado haber adquirido sus conocimientos de hebreo en el "Studium Hebraicum" de Raimundo Martí: "Pluries affectavi, Karissime pater, ut semen illud hebraice lingue, quod zelus religionis fratris R. Martini seminavit in ortulo cordis mei, prodesset non michi solum, sed ceteris etiam fidelibus ad salutem eternam" (83).

El "Studium Arabicum" de Valencia fue dirigido por el Padre Juan Puigventós, que tanto se interesó por los musulmanes de la región valenciana. Don Pedro el Grande, hijo de Jaime I el Conquistador, le tuvo en gran estima y le apoyó en sus actividades, siguiendo en ello la tradición de la Corte catalano-aragonesa (84).

Los Capítulos Provinciales fueron asignando religiosos estudiantes, tanto al "Studium Hebraicum" de Barcelona, como al "Studium Arabicum" de Valencia, aunque no parece que estas asignaciones se hacían todos los años, sino más bien a medida que iban terminando su ciclo los asignados anteriormente. Sobre todo cuando se asignaban varios, las *Actas* señalaban a uno "qui legat eis". A título de ejemplo transcribimos una disposición del Capítulo Provincial de 1281, celebrado en Estella (Navarra), donde se dice hablando de las asignaciones a los conventos: "Conventui

(82) Arnaldo, aunque estudió la teología con los dominicos "in Schola Fratrum Praedicatorum Montespelleri (Montpellier), tuvo después sus polémicas con los dominicos. Cfr. CARRERAS ARTAU: *La polémica gerundense sobre el anticristo entre Arnau de Vilanova y los Dominicos*, en *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, 5, 1950, pp. 5-58.

(83) J. CARRERAS ARTAU: *La "Allocutio super tetragrammaton" de Arnaldo de Villanueva*, en *Sefarad*, 1949, pp. 75-105. DEL MISMO: *Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV...*, t. I, p. 201. DEL MISMO: *Arnaldo de Vilanova, apologista antijudaico*, en *Sefarad*, 1947, pp. 49-61. DEL MISMO: *Del epistolario espiritual de Arnaldo de Vilanova*, en *Estudios Franciscanos*, vol. XLIX, Barcelona, 1948, pp. 392-394. DEL MISMO: *Arnau de Vilanova y las culturas Orientales*, en *Homenaje a Millás-Vallicrosa*, vol. I, Barcelona, 1954, pp. 309-321. J. M. MULLAS VALLICROSA: *Nota bibliográfica acerca de las relaciones entre Arnaldo de Vilanova y la cultura judía*, en *Sefarad*, 1956, pp. 149-153. A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, p. 101. En todos estos trabajos se presenta a Arnaldo de Villanueva como discípulo de Raimundo Martí y orientado en su acción por el espíritu de los "Studia linguarum" (84) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVIII, pp. 83-84.

Barchinonensi... Ad *Studium Hebraicum*, Fr. Jacobum de Gradibus, Fr. Sancium de Boleja, Fr. R. Fabri eiusdem conventus, Fr. Nicholaum Segobiensem, et Raymundus Martini qui legat eis"... "Conventui Valentino..., item ad *Studium Arabicum*, Fr. Petrum Tertesii, Fr. Natalem, Fr. Martinum de Serriano de eodem conventu, item Fr. Johannem Serranum de conventu Cordubensi, Fr. Garciam Arcii et Fr. Iohannem de Podioventoso qui legat eis" (85).

6. El "*Studium*" de Játiva (86).

El constante crecimiento de la Orden dominicana en la Península, que formaba una sola Provincia en todo el territorio peninsular, animó al Capítulo General de Colonia de 1301 a crear la Provincia de Aragón, que a partir de ese momento funcionaría independientemente de la Provincia llamada de España. La nueva organización tuvo como consecuencia que los "*Studia linguarum*" serían asunto exclusivo de la Provincia de Aragón. Afortunadamente, el primer Provincial de la nueva Provincia se mostó celoso de la continuidad y florecimiento de los mismos. En efecto, el Capítulo Provincial de Zaragoza de 1302 exhorta a los Priors de los conventos de su Provincia a que animen a los religiosos al estudio de las lenguas y que si se ofrecen voluntarios sean asignados al "*Studium*" de Játiva. La fundación de la Escuela de Játiva había sido ya proyectada y ordenada anteriormente a la creación de la Provincia de Aragón, pues el Capítulo General de Palencia de 1291 había ya dispuesto la fundación de una Casa en esa ciudad con destino al estudio del árabe y el hebreo con estas palabras: "Item, in eadem Provincia fratribus de natione Cathalonie una ponendam in Zativa, ubi volumus et ordinamus quod semper sit

(85) *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum*, 3, 1897-1898, p. 415. Cfr. A. COLLELL: *Fray Romeo de Bruguera*, en *Analecta sacra Tarraconensia*, vol. XXXV, p. 270.

(86) Játiva —entre Valencia y Alicante— ha conservado todavía su nombre árabe, así como su carácter morisco. Jaime I de Aragón la arrebató en 1244-45 al dominio musulmán. Los dominicos se establecieron allí por una disposición del Capítulo General de Palencia de 1291.

studium in hebraico et in arabico" (87). En repetidas *Actas* de los Capítulos Provinciales de la Provincia de Aragón encontramos religiosos destinados al "Studium" de Játiva, sea para el aprendizaje del árabe o del hebreo. Así en las *Actas* del Capítulo de Zaragoza de 1302, hablando de las asignaciones, se lee: "Conventui Xaviten. Fr. P. de Carcamato qui legat de hebraico fratribus qui sunt ibi" (88). En las *Actas* de 1304 se habla en general de "Studia linguarum". En efecto, en las *Actas* de ese Capítulo celebrado en Pamplona se lee hablando de las asignaciones: "Ad studium linguarum Fr. Paschasium Tolosani et Fr. Petrum de Alcoleya cum aliis, qui sunt ibi, et Subprior Fr. Petrus de Mora, qui legat eis". En las *Actas* del Capítulo 1312, celebrado en Lérida, se habla expresamente del "Studium Arabicum" (89). No todos los años había asignaciones de estudiantes y profesores, por eso la mención de la Escuela de lenguas varía. En general, hay que lamentar la desaparición de bastantes *Actas* de este período y también el estilo excesivamente conciso de las mismas al hablar de estos asuntos (90).

(87) *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum*, 3, 1897-1898, p. 426. FONTANA: *Monumenta Dominicana*, p. 135. C. DOUAIS: *Acta Capit. Prov...*, pp. 612, 625. J. MESNAGE: *op. cit.*, p. 73. A. COLLELL: *Fray Romeo de Bruguera*, p. 270.

El P. Alberto Collell, O. P. ha descubierto recientemente que anteriormente a la fecha de 1291, existió en Játiva otro convento dominicano. "Pero, sin duda, antes de la fundación de este convento (el de 1291) que, como expresa el texto, era para los *fratribus de natione Cathalonie*, y con el objeto de que fuera un estudio para las lenguas hebrea y árabe, existió otro convento del cual nos da noticia, hasta hoy ignorada por los que se han ocupado de la historia de nuestra Provincia, el *Registro donationum regni Valencie*, ya que en él encontramos la donación hecha a los dominicos de Játiva, el uno de marzo de 1248". Cfr. *Ayer de la Provincia Dominicana de Aragón*, en *Analecta sacra Tarraconensia*, vol. XXXIX, 1968, pág. 238.

(88) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVIII, p. 77. A. COLLELL: *Fray Romeo de Bruguera*, p. 270.

(89) Las *Actas* de este Capítulo disponen: "Item, ponimus ibidem (en Játiva) arabicum et eidem studio pro studentibus assignamus...". Ahora bien, el hecho de que las *Actas* de 1312 ordenen poner un Estudio de árabe allí, ha sido diversamente interpretado: que anteriormente existió el "Studium Hebraicum" y que en él se enseñaba el árabe, sin que existiera de hecho un "Studium Arabicum" (P. J. M. Coll); que anteriormente a esa fecha "no cuajó del todo el establecimiento del estudio del árabe en Játiva" (A. Collell). Sea lo que fuere, lo que sí es cierto es que se enseñaba el árabe en los años anteriores al 1312, aunque quizá por estar en esos años en pleno auge las controversias con los judíos se daba más importancia al hebreo, y el árabe se habría descuidado un tanto y la disposición de 1312 trata de revalorizar el estudio del árabe.

(90) J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVIII, p. 76 ss.

Si los Superiores de la Provincia de Aragón tuvieron en gran estima el "Studium linguarum" de Játiva, fueron también secundados en su labor por la generosidad de Dña. Blanca, esposa de Jaime II de Aragón, que legó a dicha Escuela la suma de doscientas libras con destino "a los Frailes Predicadores estudiantes de Hebreo y Arábigo en el Convento de Játiva" (91).

El "Studium" de Játiva contribuyó sin duda a formar hombres preparados para la labor apostólica, así, podemos citar a Fr. Pedro Escarramat, que fue Vicario General de Africa, habiendo sido antes "lector" de lenguas orientales en la Escuela de Játiva. Es posible que su sucesor, Fr. Pedro Ferrer de Manresa hubiese también pasado por la Escuela de Játiva antes de ser nombrado, en 1312, Vicario General de Africa. No hay que olvidar que las Escuelas de lenguas fueron particularmente creadas para formar los hombres que habían de trabajar en esos medios apostólicos (92).

La desaparición del "Studium linguarum" de Játiva debió ocurrir hacia 1314, pues a partir de esa fecha no se habla más de la Escuela de lenguas en las *Actas capitulares*. En 1313 el Capítulo Provincial se celebró en Pamplona —región en esa época perteneciente a la Provincia de Aragón—, pero ignoramos si en esas *Actas* se contiene algo referente al "Studium" de Játiva, pues se han perdido y sobre todo si en ellas se habla de la supresión de la misma.

7. Fin de los "Studia linguarum".

La desaparición "oficial" de los "Studia linguarum" no quiere decir que no se siguiera estudiando estas lenguas entre los dominicos españoles destinados a trabajar en ambientes musulmanes y judíos, bien sea con religiosos anteriormente formados en las Escuelas de lenguas, bien sea en Centros creados en la Europa de entonces, bien sea utilizando los servicios de personas que pudieran conocer esas lenguas. En una España poblada de musulma-

(91) A. BERTHIER: *Les Ecoles...*, p. 98. J. MESNAGE: *op. cit.*, 73. J. M. COLL: *op. cit.*, vol. XVIII, p. 85.

(92) J. M. COLL: *San Raymundo de Peñafort y las Misiones del Norte Africano en la Edad Media*, en *Misionaria Hispanica*, año V, n.º 15, 1948, p. 428 ss.

nes y judíos no resultaría demasiado difícil aprovechar los conocimientos de ellos para el aprendizaje del árabe o el hebreo. Por ejemplo, Raimundo Lulio, se sirvió para el estudio del árabe, de los servicios de un esclavo musulmán (93) y mucho más tarde, San Vicente Ferrer, estudió el hebreo en la ciudad de Barcelona. Por lo demás, el estudio de estas lenguas se prolongó en España durante muchos años; así, por ejemplo, Don Pablo de Santa María, judío converso, abrió en Burgos hacia 1376 "una cátedra de estudios hebraicos, principalmente talmúdicos, al cual concurrieron discípulos de todas las regiones de España: Castilla, Aragón, Navarra, Valencia y Cataluña, sin duda, en detrimento de la Universidad hebrea de Toledo", escribe el Padre Luciano Serrano, O. S. B. (94).

Por lo que se refiere a los dominicos, todavía en 1312, el General de la Orden, Fr. Berenguer de Landre, instituye una Congregación especial en el Norte de Africa con el fin de trabajar entre los musulmanes de aquella región y precisamente entre los religiosos llamados a tomar parte en la nueva Congregación figuran los religiosos que se preparan en España con el estudio de la lengua árabe; no hay que olvidar tampoco que por esa época los dominicos españoles tuvieron varios obispos en el Norte de Africa, alguno de los cuales se formaron sin duda en las Escuelas de lenguas (95). Los hombres de esa categoría y con una misión de esa naturaleza debían sin duda contar con un cierto conocimiento de la lengua y de la cultura al caso. La Orden de Santo Domingo ha

(93) A. LLINARES: *op. cit.*, pp. 88-89. Incluso en la época en que los "Studia linguarum" estaban en pleno entusiasmo, se utilizaban los servicios de musulmanes y judíos para la enseñanza de la lengua. A este propósito es curiosa una disposición del Capítulo Provincial de Valencia de 1303, donde se ordena: "Ordinamus insuper et mandamus Priori Xavintensi quod conducat et habeat unum iudeum, qui etiam in arabico sit instructus vel aliquem sarracenum ut simul cum dicto Fr. Petro legat ibidem". Cfr. *Acta Cap. Prov. Aragoniae*, n.º 180. Hablando de los musulmanes de Cataluña y Aragón escribe Ch. E. Dufourcq: "Au contact de ces mahométans, qui avaient plein droit de cité, les collègues d'études arabes, fondés par les Dominicains à Barcelone, Valence et Jativa s'enrichissaient par l'expérience directe, come celui des Franciscains de Majorque à Miramar" *op. cit.*, pp. 183-184.

(94) *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartage-na*, Madrid, 1942, p. 11.

(95) FONTANA: *op. cit.*, p. 166. J. MESNAGE: *op. cit.*, p. 110 ss. A. LOPEZ: *Memoria histórica de los Obispos de Marruecos desde el siglo XIII*, en *Archivo Ibero Americano*, XIV, Madrid, 1920, pp. 397-502. J. M. COLL: *San Raymundo de Peñafort y las misiones...*, pp. 428-457.

hía dado pruebas de ser sensible a la preparación de los religiosos destinados a trabajar en esos medios apostólicos y este criterio siguió dominando (96).

No sería justo exagerar la importancia de estas Escuelas dominicanas, pero hay que resaltar que en sus aulas se formó un buen grupo de religiosos de todo ese largo período (97). No habiendo sido la finalidad primordial de estos "Studia linguarum" la formación en orden a la tarea científica, los hombres pasados por ellas no nos han legado una serie de obras y trabajos que hubiesen hecho estas Escuelas más célebres. Una excepción a esto es la obra escrita de Raimundo Martí. Su famoso *Pugio*, tantas veces citado por unos y otros, no fue sólo el manual usado por los misioneros, sino también fuente en el que se inspiraron otros escritos posteriores de idéntica naturaleza (98). De estos "Studia" salieron también algunos de los controversistas con los judíos, así como religiosos eminentes encargados de examinar los libros rabínicos. El propio San Raimundo de Peñafort favorecía tales discusiones públicas con los judíos, mientras que Raimundo Martí declaraba en su *Capistrum Judaeorum*, que por privilegio real estaba autorizado a predicar incluso en las sinagogas (99). En 1263 el rey Jaime I formó una comisión para el examen y censura de los libros judíos, comisión de la que formaron parte los dominicos San Raimundo, Raimundo Martí, Arnaldo de Sagarra y Pedro Janer (100). Las polémicas públicas con los judíos tuvieron su

(96) M. GRABMANN: *Die Missionenidee bei den Dominikaner Theologen des XIII Jahrhunderts*, en *Zeitschrift für Missionwissenschaft*, I, 1911, pp. 137-146. B. ALTANER: *Zur Kenntnis des Arabischen im 13 und 14 Jahrhundert*, en *Orientalia Christiana Periodica*, 2, 1936, pp. 437-452.

(97) En la Vida anónima de San Raimundo se escribe: "Cum licentia Magistri Ordinis et cum auxilio D. Regis Castellae et D. Regis Aragonum studium linguae arabice fieri procuravit, in quo viginti fratres Ordinis Praedicatorum vel plures in lingua illa per ipsius diligentiam sunt instructi". Cfr. *Mon. Ord. Frat. Praed. Historica*, VI, I, *Raymundiana*, ed. F. Balme-C. Paban, 1898, p. 32.

(98) CARRERAS ARTAU: *op. cit.*, t. I, pp. 48-49. D. GONZALEZ MAESO: *Historia de la literatura hebrea*, Madrid, 1960, p. 587.

(99) Raimundo Lulio gozó del mismo privilegio, otorgado por el rey de Aragón. Cfr. A. LLINARES: *op. cit.*, p. 36.

(100) G. SCHNÜRER: *L'Eglise et la civilisation au Moyen Age*, t. II. Paris, 1935, pp. 585-586. CARRERAS ARTAU: *op. cit.*, t. I, p. 47. J. LOEB: *La controverse de 1263 à Barcelone entre Paulus Christiani et Moïse ben Nahman*, en *Revue des études juives*, XV, 1887, pp. 1-18. J. REGNE: *Catalogue des Actes de Jaime Ier, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les Juifs*, en *Revue des études juives*, LX, 1910, pp. 198-200, n.º 207; LXI, 1911, pp. 7-8, n.º 249.

tro Raimundo Martí (105) y en donde se inspiró para la composición de algunos de sus libros de polémica con el islám (106). Otro posible discípulo de estas Escuelas pudo ser el famoso arabista dominico español, Alfonso Buenhombre, aunque esta circunstancia no está confirmada; como dominico y español sus conocimientos del árabe pudieron tener su origen en los "Studia linguarum" (107).

Si las Escuelas dominicanas de lengua cesaron en el primer cuarto del siglo XIV, eso no tuvo demasiadas consecuencias, pues el ejemplo dado en este aspecto por los dominicos españoles había ya en esa fecha ganado el ánimo de la Iglesia para emprender ella misma instituciones de ese mismo género. En efecto, en el Concilio de Viena (1311) el Papa Clemente V dispuso la creación de cátedras de lenguas orientales (árabe, griego, hebreo y caldeo) en las Universidades de Roma, Oxford, Bolonia, Salamanca, etc. (108). Es bien conocida la participación que en esa decisión del Concilio tuvo Raimundo Lulio. El Colegio de Miramar fundado por él para el estudio del árabe venía ya funcionando hacía años (1276). Lo que había empezado siendo una experiencia limitada a España y a una Orden religiosa, se convertiría después en una realidad mucho más vasta.

La originalidad y significación de los "Studia linguarum" de los dominicos españoles fue el haber trazado un camino que hiciera posible el diálogo doctrinal con el islám y el judaísmo. Naturalmente, la palabra "diálogo" tiene hoy un sentido religioso y

texto de un opúsculo polémico de Ricoldo, para cuya redacción "il s'était servi d'opuscules de son illustre prédécesseur dans les études islamiques, Raymond Martin...". Cfr. *Marc de Tolède, traducteur d'Ibn Tumart*, en *Al-Andalus*, vol. XVI, 1951, p. 131.

(105) CARRERAS ARTAU: *La librería d'Arnau de Villanova*, en *Analecta sacra Tarraconensia*, XI, 1935, p. 69.

(106) CARRERAS ARTAU: *Les obres teologiques d'Arnau de Villanova*, en *Analecta sacra Tarraconensia*, XII, 1936.

(107) G. MEERSEMAN, O. P.: *La chronologie des voyages et des oeuvres de Frère Alphonse Buenhombre, O. P.*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. X, 1940, pp. 77-108. De este arabista se ha ocupado también el P. Anastasio López en *Memoria histórica de los Obispos de Marruecos*, pp. 55-58, así como también el P. M. A. Van den Oudenrijn, O. P., Robert Picard y el P. Aurelio Pardo Villar, reivindicando, éste último, para Galicia, la gloria de haber dado este hombre eminente.

(108) G. SCHNÜRER, *op. cit.*, p. 586. A. S. ATIYA: *The Crusade in the later Middle Ages*, London, 1938, pp. 85-86. J. MESNAGE: *op. cit.*, pp. 90-91. Para Salamanca véase M. BATALLON: *L'arabe à Salamanque au temps de la Renaissance*, en *Hesperis*, XI, fasc. I-II, 1935, pp. 1-17.

social más amplio, pero hay que evitar el falso criterio de aplicar a épocas diferentes los mismos esquemas.

El nuevo estilo de acción que inspiró los "Studia linguarum" —como queda dicho— fue más posible en la región catalana que en Castilla y en cierto sentido fue posible gracias al espíritu joven y doctrinal de la naciente Orden dominicana. "Différents des Castellans en ce sens qu'ils préféraient la persuasion au défi, les Catalans tentèrent plutôt d'entreprendre un dialogue amical avec les mahométans cultivés; ce fut là le rôle de plusieurs Dominicains, puis celui de Ramon Lull", escribe Ch. E. Dufourcq (109).

II.—EL ESTUDIO DE LAS LENGUAS ENTRE LOS DOMINICOS EN ORIENTE

Quiero añadir aquí algunas consideraciones sobre los dominicos en Oriente, porque estudiando la acción de la Orden en esas tierras, he encontrado algo parecido —mutatis mutandis— al fenómeno de los "Studia linguarum" de los dominicos españoles. ¿Qué prueba esta semejanza de la acción de la Orden en España y en Oriente? ¿Qué interés puede tener el echar una mirada a ese período de la historia dominicana en Oriente? Ante todo, lo que prueba la semejanza de la acción de la Orden de Santo Domingo en España y Oriente, es que los "Studia linguarum" de los dominicos españoles no fue un fenómeno aislado, aunque tuvo sus características peculiares como consecuencia política y religiosa de aquella España ocupada en gran parte por el islám y poblada de fuertes colonias judías. Esa semejanza prueba también que los "Studia linguarum" tuvieron su origen en una política general de la Iglesia y de la Orden. Esta mirada a la obra de los dominicos en Oriente me parece de enorme interés para comprender y explicar —en su conjunto— la obra de los "Studia linguarum" e incluso establecer un cierto paralelismo entre estos dos movimientos.

Ante todo, desde sus orígenes, la Orden piensa en Oriente como en un campo de apostolado. Ya el Capítulo General de París de 1228 erige en Provincia, con el título de Provincia de Grecia, los conventos que la Orden tenía allí en el Imperio latino de Cons-

(109) *Op. cit.*, p. 513.

tantinopla, como los conventos de Pera, Caffa, Trébizona, etc. Si se considera la finalidad que la Orden busca en esa parte del mundo y los medios que utiliza, fácilmente advertimos que las miras de la Orden en esta región tienen como objeto primordial el trabajar por la unión de las iglesias disidentes con la Iglesia de Roma. Como medio se advirtió muy pronto que se imponía el estudio de las lenguas y un conocimiento de las doctrinas que se podían relacionar con cada una de las iglesias disidentes: griega, armena, etc... Para solucionar el problema se pensó en dos soluciones: una, reclutar religiosos del país, que conocieran las lenguas de ese variado y complejo Oriente: griego, árabe, armeno, tártaro..., el ambiente y la temática de esas iglesias. La otra solución, que tenía sobre todo en cuenta los religiosos extranjeros (italianos, franceses, algunos españoles...) fue la creación de Escuelas de lenguas. Fue sin duda pensando en estos religiosos extranjeros, que el Capítulo General de Dijon de 1333 ordenaba la erección de una Escuela de lenguas en Pera y en Caffa (110).

Como para el caso de los "Studia linguarum" de los dominicos españoles, los Superiores generales de la Orden, toman la iniciativa y exhortan a los religiosos a ponerse al estudio de las lenguas, como medio de acción apostólica. Al hablar de las Escuelas españolas, hemos señalado algunas de estas exhortaciones, como la del Beato Jordán de Sajonia en 1236: "Monemus quod in omnibus Provinciis et conventibus Fratres linguas addiscant illorum, quibus sunt propinqui" (111). Sin duda, esta ordenación fue dispuesta pensando también en Grecia y Tierra santa y en Oriente en general. El resultado parece que no se hizo esperar, pues el Provincial de Siria, Fray Felipe, en 1237, es una carta dirigida al Papa Gregorio IX, dice que él mismo se ha puesto al estudio de las lenguas y a lo que parece con gran fruto: "Dedimus nosmetipsos ad linguas gentium addiscendas, et studium linguarum in singulis conventibus statuimus... Et iam per Dei gratiam linguis

(110) R. LOENERTZ: *Les missions dominicaines en Orient au XIV^e siècle et la Société des Frères Pérégrinants pour le Christ*, en *Archivum Fratrum Praed.*, vol. II, 1932, p. 11.

(111) *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica*, vol. III, p. 9.

loquentur novis et praedicant et maxime in Arabica, quae communior est inter Gentes" (112).

Asímismo, Humberto de Romans, que gobierna la Orden entre 1254-1263 y conoce el Corán y las obras polémicas de Pedro Alfonso, trata de dar nuevo impulso al estudio de las lenguas. En efecto, en su *De vita regulari* insiste en que "aliqui Fratres idonei insudent in locis idoneis ad linguas arabicam, hebraicam, graecam et barbaras addiscendas" (113). Pero parece incluso que los "Studia linguarum" de España son puestos por el General de la Orden a disposición de todos los religiosos. En efecto, Umberto de Romans desde el Capítulo General de Valencianes, en 1259 ordena: "Priori Hispaniae, quod ipse ordinet aliquod Studium ad addiscendam linguam arabicum in conventu Barchinonensi vel alibi" y añade: "Quicumque autem et de quacunque Provincia voluerit addiscere linguam Arabicam, scribat hoc Magistro" (114).

Naturalmente, aunque el estudio del árabe era en Oriente importante en algunas regiones, los religiosos de la Provincia de Grecia se entregaron al estudio del griego. Un magnífico ejemplo fue dado en este sentido por el propio fundador del convento de Pera, Fray Guillermo Bernardo de Gaillac, francés, que llegó a conocer perfectamente el griego, traduciendo incluso a esta lengua algunos escritos de Santo Tomás. De su pericia en la lengua griega se dice: "Profecitque in lingua graeca (ita) quod eam plene scivit et libros latinis Fratris Thomae in graecam transtulit" (115).

(112) MATTHAEI PARISIENSIS: *Chronica mayor*, ed. H. R. Luard, vol. III, London. 1876, p. 398. U. MONNERET DE VILLARD: *Lo studio dell'islam...*, p. 36. M. VOERCIO, O. P.: *Fr. Guglielmo da Tripoli, orientalista domenicano del esc. XIII precursore di Fra Ricoldo di Monte Croce*, Firenze, 1955, p. 11.

(113) U. MONNERET DE VILLARD: *op. cit.*, pp. 38-39.

(114) *Acta Capitulorum Generalium*, ed. Reichert, vol. I, p. 98.

(115) B. PALAZZO: *L'Arap Djami ou Eglise Saint-Paul à Galata*, Istanbul, 1946, p. 76. B. ALTANER: *Zur Kenntnis des Arabischen in 13 und 14 Jahrhundert*, en *Orientalia Christiana Periodica*, 2, 1936, p. 439. DEL MISMO: *Sprachstudien und Sprachkenntnisse im Dienste der Mission des 13 und 14 Jahrhunderts*, en *Zeitschrift für Missionswissenschaft*, 21, 1931. DEL MISMO: *Die Kenntnis des Griechische in den Missionorden des 13 und 14 Jahrhunderts*, en *Zeitschrift für Kirchengeschichte*, vol. 53, 1934, pp. 469-479.

Ya Humberto de Romans en su *Opus tripartitum* compuesto para el segundo concilio de Lyon lamenta el desconocimiento del griego en la Curia romana y la imposibilidad que existe para los Latinos de utilizar

El convento de Caffa, fundado en 1298, por Franco de Perusa, se convirtió también en otro centro de la acción apostólica de la Orden de Oriente, si bien aquí el objetivo principal no eran los griegos, sino los armenos y sobre todo los tártaros (116). También allí los religiosos se pusieron al estudio de la lengua, comenzando por el propio fundador del convento, de quien escribe su biógrafo: "Summo studio se dedit ad addiscendam ydioma barbaricum, pro salute gentium praedicans in lingua Tartarica Tartaris..." (117). Como él mismo lo dice en una carta dirigida al convento de Perusa, añadió a la predicación, la labor de traducir al tártaro algunas obras latinas. El magnífico ejemplo dado por Fray Franco de Perusa, fue seguido por otros religiosos, de manera que ya en 1308 encontramos allí un grupo de religiosos en posesión de la lengua tártara (118).

Pero, como hemos dicho, el Capítulo General de Dijón había dispuesto la erección de una Escuela de lenguas en el convento de Caffa. Parece que aquí se estudiaron el griego, el tártaro y el armenio; así encontramos en 1417, que el Vicario General de los Hermanos Peregrinantes dominicos, Fray Teodoro de Chysoberges, de origen griego, se muestra sin embargo conocedor del tártaro (119). Por otra parte, nos constan también que el estudio del armenio encontró sus entusiastas, caso notable es en este aspecto el de Fray Juan de Florencia († 1347) que tradujo al armenio la *Summa contra gentes de S. Tomás*, parte de la *Summa Theologica*, e incluso el salterio, la Regla de San Agustín, las Constituciones de la Orden, el Breviario y el Misal dominicano. Es de suponer, sin embargo, que dada la amplitud de todo este cometido, no tra-

las obras de los Padres Griegos: "Le lingue importanti per i compiti della Chiesa... così accessibili ai Greci". Cfr. M. GRABMANN: *Guglielmo di Moerbeke, O. P., il traduttore delle opere di Aristotele*, Roma, 1946, pp. 37-38.

(116) R. LOENERTZ, O. P.: *op. cit.*, p. 20.

(117) R. LOENERTZ, O. P.: *op. cit.*, p. 17.

(118) R. LOENERTZ, O. P.: *op. cit.*, p. 20. Como es sabido San Luis IX utilizó los servicios de varios dominicos para entablar relaciones con los tártaros. Fueron también los dominicos los encargados de predicar la cruzada contra los tártaros, por mandato de los Papas Gregorio IX, Inocencio IV y Alejandro IV en sus bulas "Cum messis multa", "Cum hora undecima" y "Pro zelo fidei". Cfr. G. SORANZO: *Il papato, l'Europa cristiana e i Tartari*, Milano, 1930, pp. 113-115, 116-120, 126 ss.

(119) R. LOENERTZ, O. P.: *op. cit.*, pp. 14 y 20.

bajra solo (120). Sabemos desde luego que, un obispo de Caffa, llamado Fray Tadeo (+ 1357) "fut l'auteur d'une traduction de l'office dominicain dans la langue maternelle" (121).

Otros conventos tuvieron los dominicos en Oriente, como en Trebizonda, Chios, etc., a lo largo del siglo XIV y siguientes y su acción se extendió a Armenia, Crimea, Azerbaizán e incluso a Persia, sin contar todo el territorio de la Provincia de Tierra Santa, pero imposible aquí entrar en detalles mayores.

En todos los territorios de Oriente los dominicos se distinguieron en su acción por un gran esfuerzo en el estudio de las lenguas, renunciando a otros medios más fáciles para entablar un contacto directo con las gentes, como sería el de servirse de intérpretes, causa a veces de equívocos e imprecisiones. Hablando de estas cosas escribe el P. Marco Voercio, O. P.: "Aquesti gravi inconvenienti sfuggiva l'apostolato della gran parte dei Missionari Domenicani, grazie alla loro metodica e paziente preparazione comandata delle leggi e disposizioni del'Ordine stesso" (122).

En efecto, entre las reglas que Ricoldo de Montecroce daba para uso de los misioneros trabajando en estos medios, reglas que el P. Mandonnet califica de "chef-d'oeuvre de bon sens et d'esprit pratique", está la de que "il ne faut pas prêcher la foi ou discuter avec les étrangers par interprètes. Bien que ceux-ci sachent d'ordinaire suffisamment les langues pour les achats, les ventes et le commerce de la vie, ils ne savent pas exprimer les choses de la foi. Ils n'osent pas non plus avouer leur ignorance et commettent des grandes confusions... Il faut donc que les religieux sa-

(120) B. PALAZZO: *op. cit.*, pp. 71-72. El P. Mortier en su *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, t. III, pp. 25-40, habla largamente de algunas de estas traducciones al armeno y del paradero de algunos de estos libros. El Padre M.-A. Van den Oudenrijn, O. P. holandés, se ha ocupado en varios estudios sobre los "Frères Unis o Unitéurs arméniens et les Dominicains en Arménie". Véase una presentación de sus estudios en este aspecto, en *Revue de l'histoire des Religions*, t. 136, 1949, pp. 249-252.

(121) J. RICHARD: *Deux Evêques dominicains agents de l'union arménienne au Moyen-Age*, en *Archivum Frat. Praed.*, vol. XIX, 1949, p. 264. R. LOENERTZ, O. P.: *Deux Evêques dominicains de Caffa*, en *Archivum Frat. Praed.*, vol. V, 1935, pp. 346-357.

(122) *Op. cit.*, 49.

chent bien les langues. J'ai dû moi-même chez les Arabes, non seulement apprendre la langue, mais encore la dialectique" (123).

Otras consideraciones muestran también un paralelismo entre los "Studia linguarum" de los dominicos españoles y el movimiento dominicano en Oriente. También aquí en Oriente, surge enseguida, junto al estudio de las lenguas, una literatura destinada al uso de los religiosos en sus tareas apostólicas: predicación, discusiones, etc. Uno de los primeros tratados es el *Tractatus contra Graecos* o *Adversus errores Graecorum*, obra de Fray Bartolomeo de Constantinopla (124), compuesto en 1256 para uso de los religiosos de la Provincia de Grecia. El autor del libro es un latino que escribe "ad instantiam Fratrum inter Graecos commorantium". Esta obra marca, no sólo el comienzo de una literatura de ese género entre los dominicos de Oriente, sino que sintetiza en algún modo el carácter científico y doctrinal de la Orden en su aspecto misionero. (125). Hay que señalar también en la misma dirección el *De obedientia Romae Ecclesiae debita* y el *De*

(123) P. MANDONNET: *Fra Ricoldo de Monte-Croce*, en *Revue Biblique*, vol. II, 1893, pp. 602-603.

Desgraciadamente no todos los que trataron de entablar un diálogo con el islám, tuvieron siempre la debida preparación lingüística, por lo que no tuvieron acceso a fuentes tan importantes como el Corán. Un caso conocido en este sentido es el de Jorge de Trebizonda en su tratado *De la vérité de la foi des chrétiens* (1453). Su tratado, lleno de buena voluntad y habilidad, acusa sin embargo —al tratar de poner de relieve las coincidencias y diferencias entre el cristianismo y el islám— un desconocimiento de las verdades del islám: "Le point faible de l'essai de Georges est son exégèse du texte coranique... Malheureusement, Georges ignore l'arabe et ne connaît pas le texte du Coran. Il en cite bien certains versets, mais il le fait, non par suite d'une connaissance directe du texte, mais par oui-dire". Cfr. A. TH. KHOURY: *Georges de Trébizonde: dialogue religieux entre chrétiens et musulmans, méthode et principes*, en *Proche Orient Chrétien*, t. XIX, fasc. II-III, Jerusalem, 1969, pp. 135-149.

(124) R. LOENERTZ: *Les établissements dominicains de Péra-Constantinople*, en *Echos d'Orient*, t. XXXIV, 1935, p. 334.

(125) El P. A. Dondaine escribe a este propósito: "Outre le fait que l'ouvrage inaugure une nouvelle prise de contact avec la tradition patristique et conciliaire grecque, il fut le premier à s'autoriser de cette seule tradition pour justifier les theses latines et réprouver celles de l'adversaire; le premier aussi à étudier l'ensemble des problèmes séparant l'église de Byzance de celle de Rome. Il imposa aux dominicains d'Orient les méthodes de travail qui firent la qualité et l'intérêt de leurs écrits polémiques, soit du point de vue théologique, soit du point de vue historique. Enfin les théologiens des conciles du XV^e siècle qui prépareront l'union signée à Florence en 1439, en feront une de leurs principales sources d'information". Cfr. "*Contra Graecos*" premiers écrits polémiques des dominicains d'Orient, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XXI, 1951, p. 322.

processione Spiritus Sancti de Felipe de Pera, compuestos entre 1358-1359, discípulo de Fray Simón de Constantinopla († 1325), autor a su vez de varios tratados de este género apologético-doc-trinal (126). Otro escrito del mismo estilo es el *Adversus Graecos, libri quatuor* de Fray Manuel Calecas († 1410).

No hay que pensar que estos religiosos trabajaban sin ningún contacto con Occidente, por el contrario, su labor de escritores era animada por los Superiores de la Orden. En efecto, Humberto de Romans en su *De vita regulari* animando a los religiosos a ocuparse de los sarracenos, judíos, cismáticos, etc., escribe: "Et idec curandum est ut semper in Ordine sint aliqui tractatus contra errores eorum, in quibus Fratres se valeant competenter" (127). Si el fundador de los "Studia linguarum" de España, Raimundo de Peñafort, animaba a Sto. Tomás —según testimonio de Pedro Marsilio— a redactar la *Summa contra gentes* para uso de los religiosos que trabajaban en el Norte de Africa o en la misma España, el mismo santo debía también escribir otros tratados con destino a los religiosos que trabajaban en Oriente. En efecto, a petición de Urbano IV, compone Sto. Tomás el *Contra errores Graecorum* y del mismo pontificado es su *De rationibus fidei contra Sarracenos, Graecos et Armenos*. Incluso, Demetrius Cydones, gran figura intelectual del convento dominicano de Pera, traduce al griego la *Summa contra gentes* y parte de la *Summa teológica* del mismo santo.

Como aconteció en España, donde algunos de los religiosos salidos de los "Studia linguarum" fueron encargados por los Superiores de la Orden o por los monarcas de realizar misiones delicadas, así también fueron numerosos los religiosos dominicos que en Oriente tomaron parte en misiones y legaciones papales, sobre todo en el asunto de la unión de las iglesias disidentes con Roma. El P. R. Loenertz enumerando algunas de estas misiones que los dominicos realizaron en esta región por encargo de los Papas, no

(126) T. KÄEPPPELI, O. P.: *Deux nouveaux ouvrage de Fr. Philippe Incontri de Péra, O. P.*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XXIII, 1953, pp. 163-183. R. J. LOENERTZ: *Fr. Philippe de Bindo Incontri, O. P. du couvent de Péra, inquisiteur en Orient*, en *Archiv. Frat. Pread.*, vol. XVIII, 1948, pp. 265-280.

(127) J. J. BERTHIER: *B. Humberti de Romanis opera de Vita regulari*, Romae, 1889, II, p. 187.

duda en afirmar: "Cette énumération suffit pour montrer que les Prêcheurs furent mêlés à presque toutes les tractations qui eurent lieu le XIV^e siècle en vue de la réunion des églises. Il va sans dire que les couvents latins de Péra étaient un point d'appui fort appréciable pour les nonces pontificaux. On était sûr d'y trouver des religieux qui connaissaient la langue du pays, et qui avaient l'expérience du milieu grec. Aussi ne manquait-on pas de donner aux envoyés du Saint-Siège des lettres de recommandation, tant pour les franciscains que pour les dominicains de Péra. On en a conservé un certain nombre: entre autres celles confiées aux légations de 1333, 1350, 1353 et 1374" (128).

Sabemos que, incluso hubo, con vista a favorecer el ambiente y facilitar el camino para la unión un intento de liturgia greco-dominicana, llegando alguno de los religiosos a obtener de Roma el permiso de celebrar la Misa en griego, siguiendo no obstante el rito dominicano, para cuyo objeto se tradujo al griego el misal de la Orden (129).

En el aspecto del islám, la literatura de los dominicos de Oriente, no fue abundante. Encontramos sin embargo algunos tratados, como los de Jacobo Dominici († hacia 1367) y Pedro de Pennis, que vivió hacia el 1330, estuvo en Oriente y escribió sobre el Corán. Hay que citar también a Fr. Guillermo de Trípoli, autor de un tratado titulado *Tractatus de statu sarracenorum*. Imposible extendernos aquí sobre la vida y la obra de Ricoldo de Montecroce, uno de cuyos tratados sobre el islám fue traducido al griego por Demetrius Cydonius (130).

(128) R. LOENERTZ, O. P.: *Les missions dominicaines en Orient...*, p. 11. DEL MISMO: *Les dominicains byzantins Théodore et André Chysobergès et les négociations pour l'union des Eglises grecque et latine, de 1415 à 1430*, en *Archivum Frat. Praed.*, vol. IX, 1939, pp. 5-61.

(129) R. LOENERTZ, O. P.: *op. cit.*, p. 14. DEL MISMO: *Manuel Calécas, sa vie et ses oeuvres*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. XVII, 1947, pp. 205-6.

(130) C. GASBARRI, D. O.: *Islam e cristianesimo*, Milano, 1962, pp. 278-280. Para Fr. Guillermo ver P. MARCO VOERCIO, O. P.: *Fr. Guglielmo da Tripoli, orientalista domenicano del secolo XIII, precursore di Fra Ricoldo di Monte Croce*, Firenze, 1955. Este estudio contiene buena bibliografía y presenta a Fr. Guillermo como el hombre que basa su acción apostólica en medios científicos, como el conocimiento de la lengua y de la literatura del islám, así como en un espíritu de comprensión y diálogo.

En cuanto a Ricoldo de Montecroce es bien sabido cuánto toda su acción estuvo ligada a Oriente. Sobre su libro sobre el islám traducido al griego, véase P. MANDONNET: *Fra Ricoldo de Montecroce*, en *Revue bibli-*

Queda, pues, claro que tanto en España como en Oriente la formación misionera comportada no sólo el estudio de las lenguas, sino también una preparación intelectual, circunstancia que dio lugar a la creación de una literatura apologético-doctrinal. A propósito de esta literatura que aparece tanto en España como en Oriente entre los dominicos, se podría preguntar si entre la literatura de Occidente y la de Oriente no hubo ningún contacto o si por el contrario hubo algo que les fue común.

Ante todo, recordemos que la preocupación fundamental de los hombres de los "Studia linguarum" de España fue el islám y el judaísmo y en ese sentido se orientó su literatura apologético-doctrinal, mientras que en Oriente la preocupación fundamental fue el problema de la unión de las iglesias y la preocupación sobre el islám fue más bien de segundo orden, y a pesar de eso, hallamos que en la parte que esta literatura se ocupa del islám, tuvo ciertos contactos con la literatura del mismo género de la España de entonces. Limitándonos aquí a sólo aquella región de España donde surgieron los "Studia linguarum", encontramos que las relaciones entre Cataluña y Oriente (Grecia, Constantinopla...) tuvieron una extensión y una amplitud insospechadas a primera vista (131). Cuando se consideran esas relaciones de la Cataluña de entonces con el Oriente no es posible imaginarse que aquellos misioneros llegados de Occidente se sintieran tan desamparados en las tierras de Oriente como pudiera uno temer a primera vista. Por otra parte, las relaciones comerciales y políticas no dejaban de tener sus consecuencias para las mismas relaciones religiosas; así, por ejemplo, el primer obispo latino de Caffa fue un catalán de nombre Jerónimo y le sucedió en el cargo el dominico Mateo

que, II, 1893, pp. 596-600. UGO MONNERET DE VILLARD: *Il libro della peregrinazione nelle parti d'Oriente di Fratere Ricoldo da Montecroce*, Roma, 1948, pp. 94-97.

(131) R.-J. LOENERTZ: *Athènes et Néopatras. Registres et notices pour servir à l'histoire des duchés catalans (1311-1394)*, en *Archivum Frat. Praed.*, vol. XXV, 1955, pp. 100-212; 428-431; vol. XXVIII, 1958, pp. 5-91. KENNETH SETTON: *Catalan domination of Athens 1311-1388*, Cambridge (Mass.), U. S. A., 1948. CH. VERLINDEN: *La place de la Catalogne dans l'histoire commerciale du méditerranéen médiéval*, en *Revue des Cours et Conférences*, Paris, année scolaire 1937-1938, pp. 586-606, 737-754. A. RUBIÓ Y LLUCH: *La lengua y la cultura catalanas en Grecia en el siglo XIV*, en *Homenaje a Menéndez y Pelayo*, Madrid, 1899, pp. 95-120. A. LOPEZ DE MENESES: *Los Consulados Catalanes de Alejandría y Damasco*, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, Zaragoza, t. 6, 1956, pp. 83-183.

de Cortona (132). ¡Cuántas veces la vía comercial y política se convirtió también en vehículo para los libros y las ideas! Sin contar aquí otros hechos, como las dos cruzadas que intentó Jaime el Conquistador para la Tierra Santa (133).

Está comprobado que ciertas obras del género que nos ocupa circularon entre Occidente y Oriente, aunque no siempre se sepa con exactitud por qué vía se realizó este pasaje de un lado para otro. Ante todo, por lo que se refiere a la literatura relacionada con el islám, la temática de esos libros apologético-doctrinales, tanto en Occidente como en Oriente, se parece mucho; este detalle hace pensar que esta literatura se paseó de un lado para el otro. A esto se podría objetar sin embargo que tanto los autores españoles como los orientales eran los mejor situados para conocer qué era el islám y cuáles sus principales tesis (134). M.-T. d'Alverny ha estudiado largamente algunos casos concretos de obras orientales que fueron pronto conocidas por los occidentales, como la *Apología de Alkindi* "considereé comme le plus complet et le mieux informé des traités apologétiques en langue arabe. Sa présence en Espagne n'est attesté qu'en 1142, lorsque Pierre de Tolède entreprit de la traduire en latin pour répondre à l'appel de Pierre le Vénérable, qui cherchait à constituer une collection de textes propres à faire connaître l'Islam aux occidentaux. Mais sans doute était elle déjà depuis longtemps entre les mains des mozarabes. et sans doute aussi n'est ce pas par un pur hasard qu'elle était arrivée jusqu'à eux" (135). Pedro el Venerable, que se había, pues, propuesto ofrecer a sus contemporáneos una visión exacta de lo que era el islám, se gloria, no sin razón, del esfuerzo hecho por estos en esta vía del conocimiento del islám. "Non sans fierté —escribe M. Th. d'Alverny— il rappelle un peu plus loin l'immense effort accompli par les chrétiens occidentaux pour pénétrer les secrets du monde islamique: nous avons parmi nous, dit-il aux Sarrazins, nombre d'hommes instruits dans les deux langues qui

(132) J. RICHARD: *Deux évêques agents de l'union arménienne*, en *Archivum Frat. Praed.*, vol. XIX, 1949, p. 262.

(133) A. LLINARES: *op. cit.*, pp. 32-33.

(134) M. TH. D'ALVERNY: *La connaissance de l'Islam en Occident du IX^e au milieu du XII^e siècle*, en *Settimane di studio del centro italiano di studi sull'alto medioevo XII. L'Occidente e Islam nell'alto medioevo*, t. II, 1965, p. 578.

(135) M. TH. D'ALVERNY: *op. cit.*, pp. 593-594.

ont non seulement tiré de vos livres sacrés una description de votre religion et de vos rites, mais ont scruté à fond vos bibliothèques pour en extraire les ouvrages relatifs aux lettres et aux sciences" (136). La versión latina del Corán hecha a sus instancias por Roberto de Ketene fue utilizada durante mucho tiempo tanto en Occidente como en Oriente (137), lo que prueba una vez más que los hombres de estas dos partes del mundo se sirvieron para el conocimiento del islám de unas mismas fuentes, al menos en cierto grado. En efecto, un ejemplar de esta versión fue copiada en 1437 por un cierto Clemente Poloni de Viscilia a petición del dominico Juan de Ragusio, que vivía en Constantinopla. Nicolás de Cusa refiere que encontró en el convento dominicano de Pera, en su viaje a Oriente en 1437, una copia de la colección de Pedro el Venerable (138).

Otro opúsculo de carácter apologético, titulado *Contrarietas*, debido a la pluma del español Marco de Toledo y del que se hizo después un resumen, fue largamente utilizado y en parte plagiado por Ricoldo de Montecroce en su *Improbatio alcorani*. ¿Cómo una copia del *Contrarietas* pudo llegar a manos de Ricoldo? M. Th.-G. Vajda sugieren —aunque esto no tiene comprobación— que quizá por los hombres de los "Studia linguarum" de España (139). Pero lo curioso es que la misma *Improbatio* de Ricoldo fue traducida al griego por Demetrio Cydones (s. XIV) y utilizada por los bizantinos. Demetrio, por lo demás, fue amigo de los dominicos del convento de Pera (140).

Avanzando en estas consideraciones, no haremos aquí más que recordar lo que ya brevemente se señaló anteriormente sobre las traducciones hechas en Oriente de algunas obras latinas, como la *Summa contra gentes*, la *Summa Theologiae* de Sto. Tomás, obras que sin duda estuvieron también en las manos de los hombres de los "Studia linguarum" de España, como lo prueba hasta

(136) M. TH. D'ALVERNY: *Deux traductions latines du Coran au Moyen Age*, en *Archives d'histoire doctrinale et littéraire du Moyen Age*, t. XXII-XXIII, 1947-1948, p. 76.

(137) M. TH. D'ALVERNY: *Deux traductions latines du Coran...*, p. 86.

(138) M. TH. D'ALVERNY: *op. cit.*, p. 86.

(139) M. TH. D'ALVERNY: *Marc de Tolède, traducteur d'Ibn Tūmart, en Al-Andalus*, vol. XVI, 1951, pp. 130-131.

(140) R. LOENERTZ: *Les missions dominicains en Orient au XIVe siècle...*, en *Archivum Fratrum Praedicatorum*, vol. II, 1932, p. 12.

la saciedad, el uso que del *Contra gentes* hizo Raimundo Martí en su *Pugio*. En definitiva, ¿por qué extrañarse de estas mutuas interdependencias, de este ir y venir de obras de Occidente a Oriente, o viceversa? ¿No se dio acaso el mismo fenómeno en el dominio de la literatura profana, como en el caso de la Divina Comedia, en la mística española y en tantas otras cosas?

Si quisiéramos establecer un parangón entre las actividades de los religiosos de los "Studia linguarum" y los del Oriente dominicano, podríamos resumirlo así: las actividades de estos dos movimientos obedecen a una política general de la Iglesia y de la Orden; en sus iniciativas los religiosos estuvieron secundados por la Santa Sede y los Superiores de la Orden, quienes encargaron a esos religiosos misiones importantes relacionadas con los asuntos de la evangelización, la unión de las Iglesias... Religiosos, tanto de Occidente como de Oriente ocuparon puestos de relieve, como obispados, etc. Pronto, junto al estudio de las lenguas, aparece una literatura apologético-doctrinal destinada a la predicación, las discusiones. La actividad de los religiosos y la misma existencia de los conventos estuvo en muchos casos condicionada a circunstancias político-religiosas, como las cruzadas, pactos entre príncipes, relaciones comerciales. Por ejemplo, el P. R. Loenertz escribe refiriéndose a los dominicos de Oriente: "Au XIII^e siècle, l'histoire des Dominicains en Orient est dominée par le fait des croisades et des conquêtes franques dans le Levant. La chute des états latins d'Outre-Mer clôt une période de l'histoire des missions dominicaines". Y añade refiriéndose a la influencia de lo comercial: "Au XIV^e siècle les missions d'Orient suivent l'expansion commerciale des républiques méditerranéennes, et celles de Frères Pèrègrinants s'appuient plus spécialement sur les colonies génoises de la Mer Noire et des pays qui en dépendent économiquement" (141). Para el caso de España las circunstancias no fueron exactamente las mismas, pero ya quedó dicho cómo los "Studia linguarum" fueron afectados por la cruzada contra Túnez, por la vida política y comercial del reino catalano-aragonés, por los avances de la *reconquista* y sus consecuencias, por la vida de las numerosas colonias judías que poblaban esa parte del suelo español.

(141) *Op. cit.*, p. 3.

Finalmente, las actividades iniciadas a partir de los "Studia linguarum" y a partir de los conventos de Oriente, representan, frente a los medios violentos, como las cruzadas, los decretos de expulsión, etc., una política pacífica basada en la persuasión y el diálogo. Claro está, inútil sería buscar en todos los momentos y en cada uno de los religiosos el mismo celo por el estudio de las lenguas, la misma preparación doctrinal. Pero se debe aceptar, en conclusión general, que en ambos casos, la acción misionera dominicana, tanto en el Norte de Africa y España, como en Oriente, estuvo marcada por el carácter intelectual propio de la Orden (142).

ANGEL CORTABARRIA, O. P.

(142) Por la parte que se refiere a Oriente, bueno sería señalar la persona de Guillermo de Moerbeke (1215-1286). Es cierto que su actividad está particularmente ligada al aspecto filosófico, como infatigable traductor de obras de Aristóteles y sus comentaristas, pero conviene recordar que su conocimiento del griego lo realizó en Oriente, en los conventos que la Orden poseería entonces en esa región, sin olvidar que tomó parte en el Concilio de Lyon (1274) y fue nombrado arzobispo de Corinto, debido sin duda a sus conocimientos lingüísticos y del ambiente griego. Fue probablemente el General de la Orden, Humberto de Romans, promotor dentro de la Orden del estudio de las lenguas, quien le orientó al estudio del griego. Cfr. M. GRABMANN: *Guglielmo di Moerbeke, O. P., il traduttore delle opere di Aristotele*, Roma, 1946- Pontificia Università Gregoriana.